



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de noviembre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00020-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor(a):

**Director (a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)**

**Director (a) de la Gerencia Regional de Educación (GRE)**

**Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)**

Presente. -

**Asunto:** Remito actualización de listado, cuadros y criterios para la distribución de materiales educativos de la Dotación 2026

**Referencia:** a) Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE

b) Resolución Ministerial N° 357-2025-MINEDU

c) Informe N° 182-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE-UAD

Tengo el agrado de dirigirme a vuestros despachos, en relación al Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE, de fecha 22 de agosto de 2025, a través de la cual se remitió el listado de materiales educativos y cuadros de distribución a nivel de UGEL correspondientes a la Dotación 2026, conforme al listado aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132-2025-MINEDU.

Al respecto, es preciso informar que, a través de la Resolución Ministerial N° 357-2025-MINEDU, de fecha 13 de agosto de 2025, se actualizó la relación de títulos/ítems que conforman la Dotación 2026; siendo que, en atención a ello, las unidades orgánicas de la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEGR), Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DGEIBIRA) y la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DGESE), comunicaron variaciones a la dotación.

En ese contexto, la Unidad de Almacenamiento y Distribución – UAD de la DIGERE, mediante el Informe N° 182-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE-UAD, de fecha 17 de noviembre de 2025, informa que ha procedido con la actualización de la información remitida a través del Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE, poniendo a disposición la siguiente documentación:

1. Listado actualizado de los materiales educativos.
2. Cuadro de distribución nacional actualizado de materiales educativos, con las cantidades, pesos aproximados y períodos estimados de llegada a las UGEL.
3. Cuadros de distribución de materiales educativos a nivel de código modular y por dirección, actualizados.
4. Criterios de distribución (en Excel y Power Point) proporcionados por las direcciones pedagógicas.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-1073489 CLAVE: 5811D7

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.gob.pe/minedu](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Esta información, se encuentra registrada en el siguiente enlace:

[https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/distribucion\\_uad\\_minedu\\_gob\\_pe/Eg0eETsgfBpKlpqYS0Ufl88BYtCdiwWWzNFAjyV9\\_rbsCQ?e=UOBZTC](https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/distribucion_uad_minedu_gob_pe/Eg0eETsgfBpKlpqYS0Ufl88BYtCdiwWWzNFAjyV9_rbsCQ?e=UOBZTC)

Es importante señalar que los períodos estimados de entrega de los materiales a las DRE/GRE y UGEL comunicados en los cuadros de distribución, han sido determinados considerando el estado actual de ejecución de los contratos, órdenes de servicio y órdenes de compra para la impresión o adquisición de los materiales educativos, así como, la existencia de condiciones normales para la distribución de los mismos. Sin embargo, estos podrían variar debido a factores externos no previsibles a la fecha, tales como dificultades con la provisión de insumos, incumplimiento de contratos u otros. De presentarse dichas situaciones, esta Dirección comunicará oportunamente a sus despachos, a fin de que implementen las acciones que correspondan.

En caso se requiera información adicional sobre la distribución de los materiales educativos, deberá comunicarse al correo [distribucion.uad@minedu.gob.pe](mailto:distribucion.uad@minedu.gob.pe) y de requerir orientaciones en aspectos técnicos, se podrá comunicar con los asistentes técnicos asignados a su DRE y UGEL y/o al correo [materialesdigere@minedu.gob.pe](mailto:materialesdigere@minedu.gob.pe).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
**VASQUEZ FLORES Manuel**  
 Isidro FAU 20555533943 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 18/11/2025 17:44:48-0500

Documento firmado digitalmente  
**MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES**  
 Director  
 Dirección de Gestión de Recursos Educativos



Firmado digitalmente por:  
**CERONI MENDOZA Carolina**  
 Del Pilar FAU 20555533943  
 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 18/11/2025 14:19:51-0500

**C.c.: DIGEGED, OPEP, UPP.**

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-1073489 CLAVE: 5811D7

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
 San Borja, Lima 41, Perú  
 T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## INFORME N.º 00182-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE-UAD

A : **MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES**  
Director de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos

De : **CAROLINA DEL PILAR CERONI MENDOZA**  
Jefe (e) de la Unidad de Almacenamiento y Distribución de DIGERE

Asunto : REMITO ACTUALIZACIÓN DE LISTADO CUADROS Y CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LA DOTACIÓN 2026

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE  
b) Resolución Ministerial N° 357-2025-MINEDU

Fecha : Lima, 17 de noviembre de 2025

Me dirijo a usted en atención al asunto de la referencia para informarle lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante la Resolución Ministerial N° 357-2025-MINEDU, de fecha 13 de agosto de 2025, se actualiza la Relación de Materiales Educativos para la Educación Básica correspondiente a la dotación 2026.
- 1.2 Mediante el Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU-VMGP-DIGERE, de fecha 22 de agosto de 2025, la DIGERE remite a las DRE/GRE y UGEL, el listado de materiales educativos, cuadros de distribución a nivel de UGEL; así como los criterios de distribución correspondientes a los materiales educativos de la Dotación 2026, con la información disponible a la fecha de la emisión del documento.

### II. ANÁLISIS

- 2.1 Al respecto, en primer lugar, resulta pertinente citar el numeral 5.6.1.2.2 de la Norma Técnica "Dotación de materiales educativos y recursos para la educación básica", aprobada con Resolución Ministerial N° 159-2025-MINEDU, el cual establece lo siguiente:

#### **5.6.1.2.2 Elaboración de cuadros de distribución**

(...)

*El cuadro de distribución local (de UGEL a IE) es elaborado por la UGEL correspondiente, sobre la base de los cuadros de distribución de materiales a nivel nacional (de MINEDU a DRE y/o UGEL) y teniendo como información referencial al padrón de asignación de materiales educativos y recursos complementarios por servicio educativo remitido por la Unidad de Estadística a las unidades de organización competentes en Educación Básica y la DIGERE. Estas dos informaciones son compartidas a la UGEL por la DIGERE (...)*

- 2.2 De la lectura del numeral precedente se entiende que, corresponde a la DIGERE compartir a las UGEL los cuadros de distribución de materiales a nivel nacional (de

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-1073489 CLAVE: 382D46

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

MINEDU a DRE y/o UGEL) y la información referencial del padrón de asignación de materiales educativos y recursos complementarios remitidos por la Unidad de Estadística a las unidades de organización competentes en Educación Básica y la DIGERE (lo subrayado es agregado nuestro).

- 2.3 En atención a ello, se tiene que a través del Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU-VMGP-DIGERE, la DIGERE comunicó a las DRE/GRE/UGEL que la Dotación 2026 estaba conformada por 13,248,293 unidades correspondiente a 487 títulos.
- 2.4 Posteriormente, mediante la Resolución Ministerial N° 357-2025-MINEDU, se actualizó la relación de títulos/ítems que conforman la dotación 2026. En atención a ello, las unidades orgánicas de la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEPR), Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DGEIBIRA) y la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DGESE) comunicaron los siguientes ajustes:
- DEBEDSAR: Con MEMORANDUM-02541-2025-MINEDU-VMGP-DGESE-DEBEDSAR, actualiza su cuadro de distribución, del cual reirán 01 ítems.
  - DISER: Con MEMORANDUM-00530-2025-MINEDU-VMGP-DGEIBIRA-DISER, informa del desistimiento de 6 ítems, y con OFICIO-00343-2025-MINEDU-VMGP-DGEIBIRA-DISER actualiza su cuadro de distribución en el cual incluyendo 01 de los ítems desistidos.
  - DEBE: Con MEMORANDUM N° 01413-2025-MINEDU/VMGP-DGESE-DEBE, desiste de 48 ítems.
- 2.5 En consecuencia, los materiales educativos y recursos complementarios de la Dotación 2026 previstos a distribuir a las DRE, UGEL y COAR están conformados por 13,218,382 **unidades de materiales educativos correspondientes a 432 títulos/ítems**.
- 2.6 A partir de lo señalado, el siguiente cuadro resume los materiales listados en el Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE respecto a los materiales que a la fecha se ha previsto distribuir a las DRE, UGEL y COAR:

Cuadro N° 01:

*Títulos de la Dotación 2026 comunicados en el Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE y materiales a distribuir a las DRE, UGEL y COAR según el requerimiento de las unidades orgánicas de la DIGEPR, DGEIBIRA y DGESE*

DIRECCION	Títulos en el Oficio Múltiple N° 13-2025-DIGERE	Diferencias		Actualización de Títulos a distribuir a DRE, UGEL y COAR
		Se añade	Se retira	
Dirección de Educación Inicial	7			7
Dirección de Educación Primaria	12			12
Dirección de Educación Secundaria	30			30
Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	284			284
Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural	49		6	43
Dirección de Educación Básica Alternativa	24			24
Dirección de Educación Básica Especial	79		48	31
Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento	2		1	1
<b>Total general</b>	<b>487</b>	<b>0</b>	<b>55</b>	<b>432</b>

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-1073489 CLAVE: 382D46

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)
[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

5

Si bien se registra una disminución de **55 títulos/ítems** a distribuir a las DRE, UGEL y COAR, a nivel de unidades esta reducción representa únicamente **29,911 unidades menos** a nivel nacional.

La información detallada a nivel de títulos/ítems se encuentra en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1fhmcNJRJuNJW7ad\\_8UGqjfDJworlI76Y?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1fhmcNJRJuNJW7ad_8UGqjfDJworlI76Y?usp=drive_link)

2.7 Considerando lo descrito en los párrafos precedentes, la Unidad de Almacenamiento y Distribución (UAD) en coordinación con la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos (UARE) y la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo (UPPM), procedió con la revisión y actualización de la información remitida mediante Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU-VMGP-DIGERE que considera lo siguiente:

- Listado de materiales educativos
- Cuadros de distribución de materiales educativos a nivel de DRE/UGEL, conteniendo cantidades, pesos aproximados y periodo estimado de llegada a UGEL.
- Cuadros de distribución de materiales educativos a nivel de código modular.
- Criterios de distribución de materiales educativos proporcionados por las Unidades Orgánicas

La información actualizada se encuentra registrada en el siguiente enlace:

[https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/distribucion\\_uad\\_minedu\\_gob\\_pe/Eg0eETsgfBpKIpqYS0Ufl88BYtCdiwWWzNFAjyV9\\_rbsCQ?e=UOBZTC](https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/distribucion_uad_minedu_gob_pe/Eg0eETsgfBpKIpqYS0Ufl88BYtCdiwWWzNFAjyV9_rbsCQ?e=UOBZTC)

2.8 Respecto al periodo estimado de llegada a las UGEL que se incluye dentro del cuadro de distribución nacional, este ha sido determinado en base a las proyecciones de internamiento en almacén, certificación de calidad, conformidad del área usuaria y considerando el tiempo de traslado desde el MINEDU a las UGEL. Es importante precisar que los períodos de llegada a las DRE y UGEL, son estimaciones y que podrían variar debido a factores externos no previsibles a la fecha, tales como dificultades de la provisión de insumos de impresión, incumplimiento de contratos, aspectos climatológicos, convulsión social u otros.

2.9 En relación a los cuadros de distribución (CdD) local, de acuerdo a lo informado por la UPPM, se precisa que las modificaciones del listado de materiales de la Dotación 2026 comunicadas en el presente informe, no implicarán una actualización de la información cargada en el Módulo Complementario SIGA (MC SIGA) y por lo mismo, las UGEL tampoco requerirán realizar una actualización o modificación al registro de su información en dicho sistema. Para fines de los análisis que correspondan, la UPPM retirará los títulos que ya no forman parte de la Dotación 2026.

2.10 Finalmente, es importante reiterar que en el Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU-VMGP- DIGERE, la DIGERE remitió a las DRE y UGEL el listado de materiales educativos, cuadros de distribución a nivel de UGEL que se encontraban en el listado aprobado con la Resolución Ministerial N° 132-2025-MINEDU; mientras que,

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-1073489 CLAVE: 382D46

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

el proyecto de oficio múltiple que se adjunta, contiene la información correspondiente al listado actualizado de materiales educativos aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 357-2025-MINEDU.

### III. CONCLUSIÓN

- 3.1 Considerando que la Resolución Ministerial N° 357-2025-MINEDU, incorpora nuevos títulos/ítems a la dotación y que las unidades orgánicas responsables de la DIGEIBRA, DIGEIBIRA y DIGESE han comunicado variaciones a la misma, las cuales no fueron consideradas en el Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU-VMGP-DIGERE, corresponde comunicar a las DRE/GRE y UGEL la actualización del listado de materiales educativos, los cuadros de distribución nacional, los cuadros de distribución a nivel de código modular y los criterios de distribución; por lo cual se adjunta el proyecto de oficio múltiple con la información actualizada de los materiales educativos, para su posterior comunicación a las mencionadas instancias de gestión educativa descentralizada.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
**CERONI MENDOZA Carolina**  
 Del Pilar FAU 20555533943  
 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 17/11/2025 17:38:20-0500

Documento firmado digitalmente  
**CAROLINA DEL PILAR CERONI MENDOZA**  
 Jefa (e) de la Unidad de Almacenamiento y Distribución  
 Dirección de Gestión de Recursos Educativos



Firmado digitalmente por:  
**DURAN FALCON Omar Angel**  
 FAU 20555533943 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 17/11/2025 17:40:01-0500





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Firmado digitalmente por:  
CERONI MENDOZA, Carolina  
Del Pilar FAU 20555533943  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/08/2025 19:00:44-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de agosto de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00013-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor(a):

Director (a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)  
Gerente (a) de la Gerencia Regional de Educación (GRE)  
Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

Presente.-

**Asunto** : Remisión de listado de materiales, cuadros, criterios y pautas para la distribución de materiales educativos de la Dotación 2026

**Referencia** : a) Memorándum múltiple N° 00027-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE  
b) Informe N° 0126-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE-UAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted y al mismo tiempo remitir el consolidado de los cuadros de distribución de materiales educativos que se entregarán como parte de la Dotación 2026.

Esta información, recopilada de la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEGR), de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DGEIBIRA) y de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DGESE), se ha consolidado en virtud de las atribuciones de esta Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE), la misma que se encuentra registrada en el siguiente enlace:

[https://minedupe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/distribucion\\_uad\\_minedu\\_gob\\_pe/EloFap0trHRGrEDoJ\\_rpKmQBFIFoM4K\\_IUI7mtkDLnLyzQ?e=Qh6hCf](https://minedupe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/distribucion_uad_minedu_gob_pe/EloFap0trHRGrEDoJ_rpKmQBFIFoM4K_IUI7mtkDLnLyzQ?e=Qh6hCf)

### Los documentos incluyen:

1. Listado de materiales de la Dotación 2026.
2. Cuadro de distribución nacional: Cantidad, pesos aproximados y períodos estimados de llegada a las UGEL.
3. Cuadros de distribución: A nivel de código modular y dirección.
4. Criterios de distribución (en archivos Excel y PPT).

### Consideraciones importantes para las UGEL

- La información de los cuadros de distribución locales, estará cargada a nivel de código modular en el módulo complementario del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (MC SIGA), y debe considerarse solo como referencial.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

- Cada UGEL es responsable de revisar, validar y actualizar esta información. También deben reportar cualquier alerta que detecten.
- Los cuadros de distribución locales se publicarán el 09/09/2025. El plazo para registrar la información correspondiente en el MC SIGA es hasta el 03/10/2025.

Los períodos de entrega son estimados y podrían variar por factores externos como incumplimiento de contratos, clima o conflictos sociales. Les comunicaremos cualquier cambio a la brevedad.

### Asistencia técnica y punto focal

Asimismo, con la finalidad de contribuir a la gestión de la distribución a cargo de las DRE/GRE y UGEL de manera eficiente, adjuntamos el documento "Pautas generales para la distribución desde las UGEL a las II. EE. del material educativo de la Dotación 2026" (Anexo 1).

- Para información adicional: Escribir a [distribucion.uad@minedu.gob.pe](mailto:distribucion.uad@minedu.gob.pe)
- Para soporte técnico: Contactar a los asistentes técnicos asignados o escribir a [materialesdigere@minedu.gob.pe](mailto:materialesdigere@minedu.gob.pe)

Finalmente, con el fin de mantener una coordinación fluida, solicitamos que designen un punto focal del área usuaria, que garantizará el cumplimiento de los subprocesos de distribución mediante seguimiento y monitoreo.

DRE/GRE	UGEL	Nombres y Apellidos	Cargo que desempeña	Número de celular	Correo electrónico

Esta información debe ser enviada mediante oficio hasta el día 03/09/2025, a través de mesa de partes virtual.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**MANUEL ISIDRO VÁSQUEZ FLORES**  
 Director  
 Dirección de Gestión de Recursos Educativos



Firmado digitalmente por:  
**VÁSQUEZ FLORES Manuel Isidro FAU 20555533943 hard**  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 22/08/2025 19:14:52-0500

C.c.: DIGEGED, OPEP, UPP, GORE

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

## Anexo 01

**PAUTAS GENERALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DESDE LAS UGEL A LAS II. EE. DEL MATERIAL EDUCATIVO DE LA DOTACIÓN 2026**

La distribución de los materiales educativos incluye los siguientes sub procesos:

Nº	Sub proceso	Actividades
1	Planificación de la distribución	1.1 Conformación del Comité de distribución de material educativo en las DRE 1.2 Conformación del Comité de distribución de material educativo en las UGEL 1.3 Elaboración del Cuadro de Distribución Local en el MC SIGA. 1.4 Ajustes para el Cuadro de Distribución 1.5 Elaboración y aprobación del Plan de Monitoreo Regional 1.6 Elaboración y aprobación del Plan de Distribución Local. 1.7 Comunicación a las II.EE. de la llegada de los materiales
2	Gestión de almacenes	2.1 Habilitación de almacenes. 2.2 Comunicación a MINEDU-DIGERE del directorio de almacenes.
3	Recepción de material educativo en la UGEL	3.1. Verificación de llegada del material educativo de MINEDU - DIGERE a DRE/GRE/UGEL. 3.2 Carga de archivo RAR en el MC SIGA para la confirmación de la generación de NEA. 3.3 Registro de las Notas de Entrada de Almacén (NEA) en el MC SIGA.
4	Gestión de contratos para el servicio de distribución de UGEL a II.EE.	4.1 Formulación de requerimientos. 4.2 Contratación del servicio de distribución. 4.3 Registro de contratos en el MC SIGA. 4.4 Ejecución y supervisión de contratos.
5	Registro de personal de apoyo para la recepción de materiales educativos en las II. EE. durante el período vacacional y actualización de centro de costos en el MC SIGA	5.1 Solicitud del listado del personal de apoyo a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas en las II.EE. para el periodo vacacional 2026 5.2 Emisión del documento de reconocimiento a las personas de apoyo a la recepción del material educativo. 5.3 Registro en el MC SIGA del personal de apoyo para la recepción del material educativo para el periodo vacacional 2026.
6	Despacho de material educativo de UGEL a II. EE.	6.1 Emisión de PECOSA mediante el MC SIGA. 6.2 Modulado del material. 6.3 Orientaciones al proveedor del servicio de transporte. 6.4 Comunicación a las II. EE. y a la comunidad educativa del despacho del material educativo. 6.5 Atención a nuevos servicios educativos (CM).
7	Recepción de material educativo en la IE	7.1 Habilitación de espacio para la recepción de material educativo en la IE 7.2 Recepción del material educativo en la IE
8	Conformidad de entrega de materiales educativos a las II. EE. a cargo de la UGEL	8.1 Conformidad del servicio de transporte y distribución. 8.2 Registro de conformidad del PECOSA en el MC SIGA.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)


Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

9	Entrega de materiales a beneficiarios y registro en el Módulo Materiales del SIAGIE <sup>1</sup>	9.1 Elaboración e implementación del plan de capacitación para el registro en SIAGIE ME. 9.2 Registro de recepción de materiales educativos en la IE. 9.3 Entrega de materiales a beneficiarios (estudiantes y docentes). 9.4 Registro de la asignación de los materiales educativos a estudiantes en la IE.
10	Redistribución y distribución local de materiales educativos para alcanzar suficiencia	10.1 Identificación de déficit y excedente de material educativo en las II. EE. 10.2 Envío de cuadro de excedente y déficit de material educativo a la DRE. 10.3 Consolidación de excedente y déficit a nivel regional 10.4 Redistribución Regional (de requerirse) 10.5 Ejecución de distribución de materiales educativos para alcanzar suficiencia
11	Balance y cierre del proceso de distribución y redistribución	11.1 Balance del proceso de distribución y redistribución 11.2 Elaboración de informe de cierre proceso de distribución y redistribución.

A continuación, se detallan aspectos claves a considerar en cada subprocesso.

## I. PLANIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN

### 1.1. Conformación del Comité de distribución de material educativo en las DRE

El comité de distribución en las GRE/DRE será responsable de coordinar, monitorear y verificar el cumplimiento de cada subprocesso y actividad del proceso de distribución en todas UGEL de su jurisdicción, a fin de asegurar que los materiales educativos y recursos complementarios sean distribuidos de forma oportuna, suficiente, pertinente y eficiente.

Las GRE/DRE<sup>2</sup> deben conformar el comité de distribución de material educativo de la Dotación 2026, el cual estará integrado por el director o directora de la entidad, y como mínimo por un representante de gestión pedagógica<sup>3</sup> y uno de la dependencia encarga de las contrataciones (DEC). Además, se deberá identificar a un representante del comité (punto focal) que será el enlace con la DIGERE en temas relacionados a la distribución.

El Comité es reconocido mediante Resolución Directoral y la vigencia será hasta finalizar la Dotación 2026.

Plazo: Hasta el 09/09/2025

### 1.2. Conformación del Comité de distribución de material educativo en las UGEL

<sup>1</sup> En adelante SIAGIE ME.

<sup>2</sup> A excepción de la DRE Callao

<sup>3</sup> Para el caso de la DRE Lima Metropolitana deberá considerarse un representante de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo (OSSE) y uno de la Oficina de Gestión Pedagógica (OGP).

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

El comité de distribución en las UGEL será responsable de planificar, coordinar, supervisar y verificar el cumplimiento de cada subprocesso y actividad del proceso de distribución de UGEL a IIIE, a fin de asegurar que los materiales educativos y recursos complementarios sean distribuidos de forma oportuna, suficiente, pertinente y eficiente.

Las UGEL<sup>4</sup> deben conformar el comité de distribución de material educativo de la Dotación 2026, el cual está integrado por el director o directora de la entidad, y como mínimo por un representante de gestión pedagógica<sup>5</sup>, uno de la dependencia encarga de las contrataciones (DEC), uno de gestión institucional, uno de estadística, responsable de almacén. Además, se deberá identificar a un representante del comité (punto focal) que será el enlace con la GRE/DRE y con la DIGERE en temas relacionados a la distribución.

El Comité es reconocido mediante Resolución Directoral y la vigencia será hasta finalizar la Dotación 2026.

Plazo: Hasta el 09/09/2025

### 1.3. Elaboración del Cuadro de Distribución Local en el MC SIGA

El Cuadro de Distribución Local (CDL) es un insumo fundamental para la gestión de la distribución de materiales educativos a las II.EE, este cuadro parte del cuadro de distribución a nivel de código modular.

El cuadro de distribución a nivel de código modular remitido por la DIGERE ha sido elaborado por las unidades orgánicas dependientes de la DIGEPR, DIGEIBIRA y DIGESE a partir del cálculo de cantidades por código modular realizado por la Unidad de Estadística (UE) del MINEDU. Esta información estará precargada en el MC SIGA, como información referencial.

La UE elabora el cálculo de cantidades por código modular y grado considerando lo siguiente:

- Proyección de variables educativas: proyecciones de matrícula de estudiantes y del número de secciones, aulas y de servicios educativos.
- Definición de criterios de asignación y revisión de la aplicación de dichos criterios en el cálculo estadístico, considerando para ello las proyecciones de la etapa anterior.
- Adición de cantidades para otros usuarios que responde a la necesidad manifestada por las áreas pedagógicas, tales como considerar ejemplares para los especialistas de la DRE y UGEL, entre otros.
- Adición de stock de seguridad a partir de la definición de las áreas pedagógicas. Con el stock de seguridad se busca cubrir posibles imprevistos (material faltante o pérdida durante el transporte, entre otros).

<sup>4</sup> Se incluye a la DRE Callao

<sup>5</sup> Para el caso de la DRE Lima Metropolitana deberá considerarse un representante del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo y un representante del Área de Gestión de la Educación Básica Regular.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Los padrones utilizados fueron los siguientes:

- Padrón Web de II.EE. al 28/10/2024 (EBR y EBE)
- Padrón Web de II.EE. al 27/06/2025 (EBA)
- Padrón Web para CRAEI, PANETS y CREBE remitidos por las Unidades Orgánicas

Para la determinación del cálculo estadístico se utilizaron distintas fuentes de información como: Censo Educativo del 2013 al 2024, Matrícula SIAGIE del 2013 al 2024, Padrón de Instituciones y Programas Educativos, Registro Nacional de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe 2024; entre otros.

El cuadro de distribución por código modular remitido y precargado en el MC SIGA, debe ser considerado como referencial, por ello es responsabilidad de la UGEL revisar, validar y actualizar la información, a fin de minimizar las posibilidades de incurrir en error en la asignación de los materiales educativos y recursos complementarios a los beneficiarios, asegurando así el cumplimiento del criterio de pertinencia y suficiencia. Por tanto, la UGEL debe conformar un equipo de trabajo liderado por un integrante del área de gestión pedagógica, con la participación del personal de estadística, experto SIGA UGEL (o quien haga sus veces).

El equipo de trabajo deberá hacer uso de las siguientes fuentes (como mínimo):

- Padrón Web de II.EE. al 28/10/2024 (en el caso de EBR) y el Padrón Web de II.EE. al 27/06/2024 (para el caso de EBA).
- Padrón de II.EE. EIB aprobado con RVM N° 130-2024-MINEDU.
- Criterios de distribución de los materiales educativos establecidos por las unidades orgánicas dependientes de la DIGEPR, DIGEIBIRA y DIGESE del MINEDU.
- Resoluciones Directoriales de cierre de II. EE.
- Reporte de matrícula SIAGIE, con el corte más actualizado que disponga la UGEL.
- Reporte de pertinencia y suficiencia – dotación 2025<sup>6</sup>

La información que a partir de los cuadros de distribución a nivel de código modular, fue revisada, validada y actualizada en el MC SIGA, son considerados los Cuadros de Distribución Local.

Es importante precisar que, a la fecha no se cuenta con los códigos SIGA de la totalidad de los materiales educativos y recursos complementarios de la Dotación 2025, por lo cual este campo no estará habilitado para el registro de los CDL. Lo mencionado, no afecta el registro de los CDL, ya que se mostrará la lista de materiales educativos con los códigos SIGEMA.

Los códigos SIGA se actualizarán de manera progresiva en el Maestro de Peso y Volumen en la medida que los materiales ingresen a los almacenes de la

<sup>6</sup> Insumo para la determinación de cantidades de cuadernos de trabajo reimpresos, a fin de obtener la cantidad excedente por CM.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

DIGERE a fin que no afecte la emisión de los PECOSAS para la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios a las II.EE.

Plazo: Hasta el 03/10/2025

#### 1.4. Solicitud de habilitación de Códigos Modulares en el MC SIGA

Es necesario que el equipo a cargo de la revisión, validación y registro de los cuadros de distribución local en el MC SIGA, revise previamente los cuadros de distribución a nivel de código modular alojados en la carpeta 3 del siguiente enlace:

[https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/distribucion\\_uad\\_minedu\\_gob\\_pe/EloFap0TrHRGrEDoJ\\_rpKmQBFIFoM4K\\_IUI7mtkDLnLyzQ?e=Oh6hCf](https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/distribucion_uad_minedu_gob_pe/EloFap0TrHRGrEDoJ_rpKmQBFIFoM4K_IUI7mtkDLnLyzQ?e=Oh6hCf)

El equipo de trabajo de la UGEL debe verificar:

- Si la información considera todas las IIEE activas en la UGEL.
- En el caso de las IIEE del nivel primaria, si la caracterización de las II. EE. (polidocente completo, polidocente multigrado y unidocente) no corresponde a la situación real de alguna IE.

De presentarse alguno de los casos anteriormente señalados, la UGEL deberá solicitar la habilitación de los códigos modulares en el MC SIGA, mediante oficio dirigido a DIGERE y a la Dirección de Educación Primaria (DEP) y/o Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER), considerando lo siguiente:

- El oficio deberá estar suscrito por el titular de la UGEL e incluir un informe descriptivo con el sustento técnico.
- Solo se revisarán los casos que incluyan el formato facilitado por la DIGERE. Ver anexo “Formato de solicitud de habilitación de CM” del siguiente enlace:  
[FORMATO DE SOLICITUD DE HABILITACION DE CM.xlsx](#)
- El informe descriptivo debe coincidir con la información contenida en el formato Excel.

Las observaciones deberán ser remitidas a los correos: [materialesdigere@minedu.gob.pe](mailto:materialesdigere@minedu.gob.pe) y [materialesdigere@gmail.com](mailto:materialesdigere@gmail.com) con el asunto: “Nombre de la UGEL” + “Ajustes en el MC SIGA” hasta el 29/08/2025.

Plazo para solicitud de ajustes: Hasta el 29/08/2025

De proceder las solicitudes, se habilitarán los CM en la información precargada en el MC SIGA.

Se debe tener en cuenta que cualquier ajuste solo será utilizado para el proceso de distribución de materiales educativos de la dotación 2026 (no se

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

modificarán las fuentes oficiales) y que resultado de la evaluación será remitida a la UE, para conocimiento, siendo responsabilidad de las UGEL iniciar las acciones para la actualización de la información en las fuentes oficiales, bajo responsabilidad.

### **1.5. Elaboración y aprobación del Plan de Monitoreo Regional**

Con la participación activa de los integrantes del comité regional, se elabora el Plan de Monitoreo Regional de la Distribución que deberá incluir:

- **Monitoreo a la gestión del proceso de distribución de UGEL a las II. EE.**
  - Conformación del Comité Local de Distribución
  - Elaboración del plan de distribución
  - Recepción y resguardo del ME
  - Contratación de transporte.
  - Disponibilidad de almacenes.
  - Comunicación oportuna a las II. EE. del inicio de la distribución.
  - Ejecución de la distribución, entre otros.
- **Monitoreo a la entrega efectiva del material educativo a las IIEE y a los beneficiarios.**
  - Entrega del material educativo a docentes/tutores y a estudiantes.
  - Entrega pertinente (material entregado de acuerdo características de la II.EE. y según criterios de distribución).
  - Entrega suficiente (cantidad de material entregado para todos los estudiantes que asisten).
  - Incidencias durante la entrega de los materiales.
- **Monitoreo al registro en el Módulo de materiales del SIAGIE**
  - Avance del registro de recepción del material educativo entregado a IIEE.
  - Avance de la asignación de materiales educativos a los estudiantes y/o docentes/tutores.

Plazo: Hasta el 24/09/2025

### **1.6. Elaboración y aprobación del Plan de Distribución Local**

Con la participación activa de los integrantes del Comité, la UGEL elabora su plan de distribución local que deberá incluir: el CDL, las rutas de distribución, cronograma de trabajo, acciones y responsables del monitoreo considerando:

- Monitoreo a la gestión del proceso de distribución (cumplimiento de subprocessos).
- Monitoreo a la entrega efectiva de materiales educativos a las IIEE.
- Monitoreo al registro en SIAGIE.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



PERÚ

Ministerio  
de Educación

El Plan deberá ser aprobado con Resolución Directoral.

Plazo: Hasta el 09/10/2025

### **1.7. Comunicación a las II. EE. sobre la distribución de la dotación 2026:**

La UGEL deberá comunicar al director y a los integrantes de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas (COGECO), mediante oficio múltiple, el inicio de la distribución de materiales, detallando el listado de materiales educativos y recursos complementarios, fechas proyectadas de entrega y el CDL. Además, se deberá adjuntar i) pautas para la recepción, verificación y resguardo del material educativo en la II.EE y ii) pautas para la entrega del material educativo a los beneficiarios.

La información deberá ser publicada en los espacios que la UGEL disponga: página web, panel informativo de la UGEL, medios de comunicación, grupo de WhatsApp u otros.

Con la finalidad de fomentar la vigilancia social en la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios, se recomienda difundir en la comunidad educativa, el inicio de la distribución a las II.EE, ello permitirá que la sociedad civil, los padres de familia y la población en general estén informados.

Plazo: Hasta el 05/12/2025

## **II. GESTIÓN DE ALMACENES**

### **2.1 Habilitación de almacenes**

Una vez comunicado el Cuadro de Distribución Nacional, las DRE/GRE y UGEL, deberán identificar si cuentan con los ambientes adecuados para recibir el material educativo, asegurando su resguardo en buenas condiciones, hasta el despacho del mismo a las II.EE. Caso contrario la entidad deberá gestionar espacios mediante coordinaciones con las II.EE., convenios con otras instituciones, alquiler de espacios, entre otros. En cualquier caso, el espacio para la recepción del material educativo debe ser seguro.

Plazo: Hasta el 29/09/2025

### **2.2 Comunicación al MINEDU del directorio de almacenes.**

De acuerdo a la Norma Técnica “Normas y Procedimientos para la Gestión del Proceso de Distribución de Materiales y Recursos Educativos” aprobada con la R.M. N° 543-2013-ED y modificada con la RM N° 645-2016- MINEDU, las UGEL comunican al MINEDU la actualización del directorio de almacenes, indicando la dirección de los almacenes y/o centros de recepción autorizados, además del directorio del personal autorizado para la recepción. DIGERE

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744

CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

mediante oficio, solicitará la mencionada información, facilitando el formato correspondiente.

**Plazo:** Hasta el 30/09/2025

Cualquier cambio posterior en el directorio de almacenes se debe comunicar inmediatamente al equipo de Asistencia Técnica y Monitoreo de la Unidad de Almacenamiento y Distribución (UAD) de la DIGERE y al correo electrónico [materialesdigere@minedu.gob.pe](mailto:materialesdigere@minedu.gob.pe), para la actualización correspondiente.

### III. RECEPCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN LA UGEL

#### 3.1 Verificación de la llegada de material educativo de MINEDU a UGEL

Una vez ingresado el material educativo al almacén de la UGEL, es responsabilidad de la entidad revisar que, el material recibido esté en buenas condiciones y según lo descrito en el PECOSA; es decir, el mismo número de ítems y en las mismas cantidades que figuran en el PECOSA.

En caso se reciban los materiales conforme lo señalado en el PECOSA, el responsable de almacén o quien cumpla sus funciones, procederá a firmar el PECOSA. En caso el material educativo no llegue conforme, no se firmará el PECOSA y se procederá a levantar un acta de incidencia donde figure:

- a) Fecha y lugar donde ocurrió la incidencia
- b) Tipo de incidencia a reportar
- c) Número del PECOSA observado
- d) Nombre y código SIGA del ítem observado
- e) Descripción de la incidencia, precisando cantidad de material educativo faltante y/o sobrante y/o afectado.
- f) Firma del responsable de almacén y del transportista
- g) Evidencia fotográfica.

El acta deberá ser enviada por correo electrónico a [distribucion.uad@minedu.gob.pe](mailto:distribucion.uad@minedu.gob.pe).

En todos los casos (entrega completa o incompleta) se deberán firmar las guías de remisión, precisando las incidencias que se presentaron, de corresponder.

En los casos de entregas parciales, además del acta de incidencia, se deberán suscribir actas complementarias ante cada entrega parcial hasta completar según lo señalado en el PECOSA.

La recepción del material educativo deberá ser comunicada al profesional de asistencia técnica y monitoreo de la UAD/DIGERE, remitiendo el PECOSA suscrito en señal de conformidad o en su defecto el acta de Incidencia o acta complementaria.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Es preciso señalar que, las fechas de llegada del ME a las DRE/GRE/UGEL, independientemente de que la recepción fuera completa o incompleta, será un insumo para evaluaciones posteriores.

### **3.2 Carga de archivo RAR en el MC SIGA para la generación de NEA**

La DRE/GRE/UGEL recibirá del residente SIGA los archivos RAR de la Dotación 2026, los cuales deben ser cargados en el MC SIGA previa verificación y validación con el PECOSA. De presentar inconsistencias comunicarse inmediatamente con el residente SIGA.

### **3.3 Registro de las Notas de Entrada de Almacén (NEA) en el MC SIGA**

Para el registro de la NEA, el responsable de almacén debe utilizar el archivo RAR enviado por el residente SIGA, el registro debe ser inmediato, considerando la fecha según PECOSA MINEDU o acta de incidencia (o complementaria), de ser el caso.

En caso se haya presentado alguna incidencia que implique el levantamiento de una o varias actas (ver numeral 3.1), se debe coordinar con el residente SIGA para el registro de la NEA de los materiales que hayan llegado en buen estado en el MC SIGA. De esta manera, se facilita la distribución ante cualquier incidencia.

En ningún caso deberá dejar de registrarse la NEA del material educativo que llegue a las DRE/GRE/UGEL.

## **IV. GESTIÓN DE CONTRATOS PARA EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE UGEL A II.EE.**

### **4.1 Elaboración del requerimiento<sup>7</sup>**

Considerando la información remitida por el MINEDU, el área usuaria de la GRE/DRE/UGEL formula el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones (DEC) utilizando para ello la estructura que se encuentra en las bases estándares vigente. Se debe identificar en forma clara la finalidad pública, condiciones de ejecución de la contratación del servicio de transporte de materiales educativos y recursos complementarios a las instituciones educativas, sobre la base de los cuadros de distribución de materiales a nivel nacional (de MINEDU a DRE y/o UGEL).

El requerimiento debe contener los Términos de Referencia para servicios en general, debiendo contemplar las condiciones necesarias y suficientes sobre las cuales se ejecuta el objeto de la contratación, asimismo debe ser formulado de manera clara y objetiva, de conformidad con el artículo 46 de la Ley General de

<sup>7</sup> La contratación del servicio de transporte para la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios a las II.EE debe estar incorporado en el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN). De no estarlo el área usuaria deberá presentar a la oficina de abastecimiento (o la que haga sus veces) la modificación del cuadro multianual de necesidades

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Contrataciones Públicas y 44 del Reglamento, bajo un enfoque de valor por dinero.

Es importante tener en cuenta las disposiciones del Sistema Nacional de Abastecimiento, así como los formatos, instructivos, opiniones, condiciones y demás lineamientos emitidos por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) y por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, además de las disposiciones sectoriales y lineamientos aplicables al objeto de la contratación.

El requerimiento para el servicio de distribución debe considerar la totalidad de material educativo programado para la distribución a las IIEE así como y el total de entregas a fin de conocer de manera oportuna si el presupuesto asignado a la unidad ejecutora será suficiente para la distribución de todo el material educativo.

**Plazo:** Hasta el 17/10/2025

#### 4.2 Contratación del servicio de distribución

Teniendo en cuenta el contexto regional y las diversas actividades que necesitan ser desarrolladas para la gestión y proceso de distribución de materiales educativos y recursos complementarios, es necesario que la GRE/DRE/UGEL ejecutora inicie la contratación del servicio de transporte de materiales educativos con anticipación, considerando las cantidades, pesos y rutas registrados y/o definidos en el cuadro de distribución local y proceder al registro en el MC SIGA.

Para la contratación del servicio, la GRE/DRE/UGEL realizan procedimientos de selección para las contrataciones de los requerimientos previstos en su PMBSO. El procedimiento de selección se determina considerando el objeto de la contratación y su cuantía, entre otros criterios establecidos en el reglamento, de conformidad a los principios que rigen las contrataciones Públicas.

Para la contratación de transporte es recomendable tener en cuenta lo siguiente:

- Conforme a la evaluación y decisión adoptada por la GRE/DRE/UGEL, se busca identificar los riesgos que podrían generarse durante la contratación del servicio de distribución de los materiales educativos y recursos complementarios. Dichas actividades y acciones se realizan sobre la base de la identificación, análisis, valoración, gestión, control y monitoreo de riesgos, que permiten tomar decisiones informadas y aprovechar las oportunidades potenciales derivadas de estos.
- Las IGED ejecutoras, que hayan identificado como estrategia de contratación un proceso de selección, deberán iniciar en el 2025 los procesos de contratación del servicio de transporte conforme a la normatividad de la materia y a sus instrumentos de gestión interna, según aplique y/o corresponda. Los términos de referencia del servicio deben considerar: (i) El alcance de la contratación, y las condiciones de ejecución, en función de su desempeño y funcionalidad: cantidad y títulos a distribuir, rutas, cronograma,

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

- entrega progresiva de los materiales educativos de MINEDU a UGEL, (ii) propuesta de requisitos de calificación y/o precalificación, (iii) propuesta de modalidad de pago y sistema de entrega, (iv) equipamiento, permisos, entre otros recursos que el contratista necesite para ejecutar la contratación.
- c) Resulta recomendable que la gestión de las contrataciones y los requerimientos que se formulen, consideren las buenas prácticas y eviten los nudos críticos derivados de la experiencia de contrataciones anteriores, permitiendo que se perfeccione el requerimiento e incorpore condiciones del servicio de acuerdo al cumplimiento de la normatividad de la materia. Por ello, es importante que, la DEC en el proceso de definición de la estrategia de contratación analice y evalúe de manera integral las variables que influyen en el proceso de contratación del servicio de distribución de los materiales educativos, en aplicación del principio del valor por dinero, considerando la información obtenida en la interacción con el mercado y aquella proporcionada por el área usuaria.
  - d) En todos los casos, la contratación del servicio de transporte debe contener en sus contratos, cláusulas obligatorias como son: Garantías, anticorrupción y antisoborno, solución de controversia, resolución del contrato por incumplimiento, gestión de riesgo y cláusula de compromisos de pago de multa.
  - e) La determinación de las fechas de inicio de la gestión de la contratación y del perfeccionamiento del contrato corresponde a la decisión de la entidad, considerando la oportunidad en la entrega de los materiales educativos y recursos complementarios, el plazo de ejecución del servicio, los recursos disponibles, el tipo de procedimiento a realizar, la planificación del proceso de distribución, así como los lineamientos del sistema nacional de abastecimiento, contratación pública y presupuesto.

Plazo: Hasta el 27/01/2026

#### 4.3 Registro de contratos en el MC SIGA

El registro de contratos en el MC SIGA se convierte en una herramienta fundamental para una gestión pública eficiente, transparente y responsable. Permite rastrear el ciclo de vida de un contrato, desde la necesidad identificada hasta la recepción de los materiales educativos y recursos complementarios en las II.EE, facilitando la identificación de posibles problemas y la toma de decisiones.

Por ello es necesario que, a lo largo del proceso de distribución de los materiales y recursos complementarios y con el objeto de contar con la información necesaria, las GRE/DRE/UGEL deben cumplir con los procedimientos y gestiones correspondientes en los aplicativos y sistemas de información, velando por el correcto y oportuno registro de los contratos en el MC SIGA, siguiendo las disposiciones y lineamientos que establezca el MINEDU.

El registro de contratos sirve como base para la planificación contrataciones futuras y su incorporación de ser el caso al Plan Anual de Contrataciones (PAC).

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Plazo: Hasta el 30/01/2026

#### 4.4 Ejecución y supervisión de contratos

Teniendo en cuenta el cumplimiento de la finalidad pública, los términos y condiciones del contrato: plazos, especificaciones técnicas y calidad del servicio prestado, es necesario que, conforme a lo previsto en la normativa de contrataciones del Estado y en el marco de sus funciones y responsabilidades, las GRE/DRE/UGEL deben supervisar la ejecución del contrato, ello permitirá identificar y evaluar los riesgos asociados al contrato y proponer medidas para mitigarlos o eliminarlos, esta supervisión debe ser liderada por el área usuaria, que es responsable de la conformidad del servicio.

El monitoreo y supervisión constante permite evaluar el desempeño del contrato y aprender de la experiencia, lo que debe conllevar a mejoras en futuros procesos contractuales.

### V. REGISTRO DE PERSONAL DE APOYO PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN LAS II. EE. DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE CENTRO DE COSTOS EN EL MC SIGA

#### 5.1 Solicitud del listado del personal de apoyo a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas en las II. EE. para el periodo vacacional 2026

La UGEL deberá identificar a las II. EE. que cuentan con director contratado con cese en el presente año, aquellos en los que el director nombrado haya solicitado licencia en periodo vacacional y a las IIEE unidocentes. En los mencionados casos, la UGEL deberá considerar solicitar al director de la IE una lista de 3 personas de apoyo a la COGEKO para la recepción del material educativo en el periodo vacacional 2025.

Plazo de envío de oficio de UGEL a II. EE.: Hasta el 27/10/2025

Plazo de respuesta de II. EE. a UGEL: Hasta el 24/11/2025

#### 5.2 Emisión del documento de reconocimiento a las personas de apoyo a la recepción del material educativo

La UGEL debe consolidar y validar la información remitida por los directores de las II. EE. y luego de ello, deberá emitir una resolución directoral aprobando la lista de personas de apoyo a la COGEKO en la recepción del material educativo en el período vacacional.

Es responsabilidad de la COGEKO capacitar a las personas que apoyarán en la recepción del material educativo antes de concluir el año, de manera que puedan cumplir adecuadamente su labor en el periodo vacacional.

Plazo: Hasta el 05/12/2025

#### 5.3 Registro en el MC SIGA del personal de apoyo para la recepción del material educativo para el periodo vacacional 2026.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)




PERÚ

Ministerio  
de Educación

Las DRE/GRE/UGEL de corresponder, deberán realizar el registro de las personas de apoyo a la COGECO en el MC SIGA, para ello se coordinará con el residente SIGA. En caso se cuente con director contratado en la IE, deberá actualizarlo en el centro de costo del MC SIGA.

Plazo: Hasta 15/01/2026

## **VI. DESPACHO DE MATERIAL EDUCATIVO DE UGEL A LAS II. EE.**

### **6.1 Emisión de PECOSA mediante el MC SIGA**

La DRE/GRE/UGEL a través del MC SIGA, generará sus PECOSA de manera masiva. Si la UGEL extorna algún PECOSA que corresponda al material de la DOTACION 2026 y que ya tiene fecha de conformidad registrada en el SIGA, deberá informar al profesional de asistencia técnica y monitoreo de la UAD/DIGERE encargado; así como al Residente SIGA a fin de considerarlo en el seguimiento y control de la distribución de materiales.

Si en el PECOSA se incluye materiales correspondientes a saldos de dotaciones anteriores, se deberá indicar la marca de la dotación correspondiente precisando motivo del pedido para poder realizar el seguimiento respectivo.

### **6.2 Modulado del material**

La UGEL debe garantizar que el personal responsable del modulado esté capacitado para realizar dicho procedimiento siguiendo los criterios de distribución enviados por la DIGERE, de manera que el material que se distribuya a las II. EE. sea el consignado en el PECOSA UGEL y en el CDL final.

Dependiendo del tipo de contrato de transporte que realice la UGEL, el modulado podrá estar a cargo del proveedor del servicio de transporte o del personal de la UGEL.

### **6.3 Orientaciones al proveedor del servicio de transporte**

La UGEL brindará orientaciones al proveedor del servicio de transporte, para asegurar el adecuado proceso de entrega a las II.EE. y recepción a cargo del director y/u otro miembro de la COGECO o del personal de apoyo en la recepción durante el período vacacional. Para ello pueden utilizar como insumo las pautas para la recepción y verificación elaboradas para los directores de las II.EE. (ver 1.6).

Asimismo, en caso la UGEL cuente con algún mecanismo de monitoreo a la entrega del material educativo a las II.EE., debe capacitar al proveedor en su uso.

### **6.4 Comunicación a las II. EE. y a la comunidad educativa del despacho del material educativo**

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Previo a cada despacho de los materiales educativos y recursos complementarios a las IIEE, la UGEL debe comunicar a los directores de las II. EE. y a los integrantes de la COGECO, a través de oficio y medios de comunicación masivos (radio, televisión local, página web, grupos WhatsApp, etc.) el inicio de la distribución contendiendo el cronograma, cantidad de material a recibir y datos de contacto para el seguimiento y/o envío de alertas.

## 6.5 Atención a nuevos servicios educativos (CM)

En caso se identifique la creación de nuevos CM durante el año escolar 2026, el responsable de estadística o quien haga sus veces, deberá comunicar al área de gestión pedagógica<sup>8</sup> a fin de incluirlos en la programación para su atención con los ME que les corresponda. El cuadro elaborado debe ser remitido al área de almacén para su atención,

## VII. RECEPCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN LA IE<sup>9</sup>

### 7.1 Habilitación de espacio para la recepción de material educativo en la IE

Una vez comunicado el CDL por parte de las UGEL, la IE a través del director y la Comisión de COGECO, inician las acciones para prever las condiciones necesarias para la recepción, conservación y seguridad del material educativo, empezando por identificar y habilitar espacios en donde permanecerán los materiales hasta la entrega a los usuarios finales, el mismo que debe brindar condiciones mínimas de seguridad.

### 7.2 Recepción de material educativo en la IE

Es responsabilidad del director, de los integrantes de la COGECO y del personal de apoyo en la recepción durante el período vacacional 2025, verificar que el material educativo que llegue a su institución esté en buenas condiciones. Asimismo, debe verificar que se les entregue el mismo número de ítems y en las mismas cantidades que figuran en el PECOSA.

Si los materiales recibidos se entregan conforme a lo señalado en el PECOSA, el responsable de la recepción del material educativo en la IE, procederá a firmar el PECOSA en señal de conformidad consignando firma o huella digital, nombres completos, fecha y sello de la I.E.

En caso el material educativo no llegue conforme, el director o el personal designado, según corresponda, deberá levantar un acta de observaciones, sin firmar el PECOSA. Además, deberá comunicar la situación a la UGEL, de manera inmediata. El acta debe precisar:

- a) Fecha y lugar donde ocurrió la incidencia
- b) Tipo de incidencia a reportar
- c) Número del PECOSA observado

<sup>8</sup> Idem

<sup>9</sup> En el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" aprobado con la Resolución Ministerial N.º 189-2021-MINEDU, numeral 5.3.1 se especifican las funciones de la COGECO.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

- d) Nombre y código SIGA del ítem observado
- e) Descripción de la incidencia, precisando cantidad de material educativo faltante y/o sobrante y/o afectado.
- f) Firma del responsable de recepción y del transportista
- g) Evidencia fotográfica.

El director de la IE o el integrante delegado de la COGECO o el personal de apoyo a la recepción, según corresponda, remitirá el acta a la UGEL.

### **VIII. CONFORMIDAD DE ENTREGA DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS II. EE. A CARGO DE LA UGEL**

El personal de UGEL al recibir los PECOSA de la entrega de los materiales educativos a las II. EE. por parte del proveedor del servicio de transporte contratado, deberá realizar los siguientes procedimientos:

#### **8.1 Conformidad del servicio de transporte y distribución**

Para dar la conformidad del servicio deberá verificar lo siguiente:

- a) Que las firmas consignadas en los PECOSA, en señal de conformidad de recepción del material educativo de las II. EE., coincidan con los nombres del director de la IE, de un integrante de la COGECO o de las personas de apoyo para la recepción.
- b) Que todos los PECOSA tengan fecha de recepción, y que ésta no sea anterior a la emisión del PECOSA; ni posterior a la fecha de entrega de los PECOSA a la UGEL. Es preciso señalar que en el monitoreo a II. EE. se verificará la fecha de recepción.
- c) Excepcionalmente, en caso el PECOSA registre un nombre distinto al de los integrantes de la Comisión o de las personas de apoyo, la UGEL debe verificar si el material se encuentra en la IE. Si el material efectivamente se encuentra en la IE, la UGEL deberá coordinar con el Residente SIGA para realizar el adecuado registro de conformidad del PECOSA.
- d) En caso se presenten incidencias, estas deberán ser comunicadas al transportista para la subsanación de las observaciones realizadas considerando los plazos establecidos por la UGEL para tal fin, en sus respectivos contratos.

#### **8.2 Registro de conformidad del PECOSA en el MC SIGA**

Una vez verificada la conformidad de los PECOSA entregados por el transportista, la UGEL debe proceder con el registro de conformidad de la entrega de los materiales educativos a las II. EE. en el MC SIGA, esto permitirá contar con información oportuna de la distribución.

Recordar que la fecha de conformidad a consignar en el MC SIGA, es la fecha que se indica en el PECOSA físico firmado por el director, un integrante del Comité o la persona de apoyo que se haya designado para la recepción de los materiales educativos en la IE.

### **IX. ENTREGA DE MATERIALES A BENEFICIARIOS Y REGISTRO EN EL SIAGIE**

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

ME

El SIAGIE ME es una aplicación que permite identificar el avance en la entrega efectiva del material educativo a los beneficiarios finales, así como el déficit o excedencia de dichos materiales para las acciones de redistribución, por ello es importante que los directores y docentes de las IIEE conozcan su manejo.

Una vez recibidos los materiales educativos en las II. EE. es responsabilidad del director, docentes/tutores realizar las siguientes acciones:

#### **9.1 Elaboración e implementación del plan de capacitación para el registro en SIAGIE ME**

El especialista SIAGIE, deberá elaborar el plan de asistencia capacitación para el registro en SIAGIE, documento que deberá considerar como mínimo la estrategia de atención a directores, el cronograma de capacitación y los responsables. Las capacitaciones se podrán realizar de manera presencial o virtual.

Plazo: 22/04/2026

#### **9.2 Registro de recepción de materiales educativos en la IE**

El director de la IE procederá con el registro de los materiales recibidos en el SIAGIE ME.

En los casos en los que la recepción del material educativo no esté a cargo del director de la IE sino de los miembros de la COGECO, el director coordinará con la Comisión o personal de apoyo asignado para que le hagan llegar los PECOSA al director y proceder con el registro correspondiente en el SIAGIE ME.

Plazo: Hasta el 18/06/2026

#### **9.3 Entrega de materiales a beneficiarios (estudiantes y docentes)**

Una vez distribuidos los materiales educativos a los tutores/docentes, y en función a los criterios de distribución, los ME deben ser entregados a los beneficiarios finales: estudiantes (matriculados o en proceso de matrícula) y docentes, en el menor plazo posible para su uso. La entrega debe contar con la evidencia (cargos de entrega) en la que figure la cantidad materiales recibidos, la fecha de entrega y la firma o huella digital en señal de recepción.

#### **9.4 Registro de la asignación de los materiales educativos a beneficiarios en la IE**

Posterior a la entrega del material educativo a beneficiarios en la IE, se debe registrar lo propio en el SIAGIE ME adjuntando la respectiva evidencia.

Este registro permitirá que la UGEL, la DRE y el MINEDU, conozcan en línea el posible déficit o excedencia de materiales educativos e implementar las acciones de redistribución, según sus competencias.

Plazo: Hasta el 31/07/2026

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

## X. REDISTRIBUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN LOCAL DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ALCANZAR SUFICIENCIA

### 10.1 Identificación de déficit y excedente de material educativo en las II. EE.

La UGEL en coordinación con los directivos de las II. EE. y a partir de la información disponible en los sistemas de información propios de la UGEL (matrícula SIAGIE y reportes de directores sobre estudiantes con nómina adicional), de la DRE o del MINEDU, deberá contrastar el número de estudiantes matriculados en cada IE con la cantidad de materiales entregados a las II. EE. Este análisis le permitirá identificar la cantidad de material con déficit y/o excedencia en cada I.E.

Se deberá identificar en qué II.EE. es factible recoger el material educativo excedente.

De considerarlo necesario, la UGEL podrá solicitar información a los directores de las IIIEE.

Con la información descrita en los párrafos anteriores se elaborará el cuadro de materiales faltantes y excedentes en la UGEL.

Plazo: Hasta el 08/05/2026

### 10.2 Envío de cuadro de excedente y déficit de material educativo a la DRE

Las UGEL deberán remitir a sus respectivas DRE/GRE el cuadro de materiales faltantes que no podrá ser atendido con los saldos disponibles en su almacenes y materiales previsto su recojo en las II.EE. Asimismo, reporta la cantidad de materiales excedentes que se pone a disposición para las UGEL que lo necesiten. El formato Excel debe contener: código SIGA, nombre del material educativo, dirección a la que corresponde y la cantidad excedente o faltante.

Plazo: Hasta el 11/05/2026

### 10.3 Consolidación de déficit y excedencia a nivel regional

Con la información remitida por las UGEL con el detalle del material educativo con déficit y/o excedencia, la GRE/DRE elabora el consolidado regional y una propuesta de redistribución regional.

La propuesta deberá ser evaluada con las UGEL a fin de identificar las posibilidades de recojo y entrega.

Finalmente, la GRE/DRE remitirá el consolidado regional a la DIGERE y las unidades orgánicas dependientes de la DIGEPR, DIGEBIR y DIGESE, que corresponda, excluyendo las cantidades que se redistribuirán entre sus UGEL. En el caso de la DIGERE, comunicará a las regiones las cantidades y títulos disponibles para redistribución interregional.

Plazo: Hasta el 14/05/2026

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744

CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

## 10.4 Redistribución Regional (de requerirse)

En base a la propuesta de redistribución regional las UGEL coordinan entre sí la solicitud y recojo del material educativo (cantidad de materiales, generación de PECOSA marcando en el MC SIGA como redistribución, fecha de recojo, requisitos de bioseguridad para el recojo de materiales, entre otros).

La GRE/DRE monitorea la ejecución de la redistribución regional.

## 10.5 Ejecución de distribución de materiales educativos para alcanzar suficiencia

La UGEL debe ejecutar su proceso de distribución y redistribución local considerando la información de matrícula SIAGIE y reportes de directores de las II.EE sobre estudiantes con nómina adicional), para ello, debe incluir lo propio dentro del contrato del servicio de transporte, así como establecer alianzas estratégicas con gobiernos regionales, municipalidades y/u otros actores de la sociedad civil que intervienen en el territorio.

Plazo: Hasta el 25/06/2026

## XI. BALANCE Y CIERRE DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN

### 11.1 Balance del proceso de distribución y redistribución

Al término de la distribución de los materiales educativos, las DRE/GRE/UGEL deben realizar un balance del proceso de distribución, considerando cada uno de los subprocesos vinculados al mismo, a fin de contar con insumos para mejorar la gestión del proceso de distribución de la siguiente dotación.

Plazo: Hasta el 31/08/2026

### 11.2 Elaboración de informe de cierre de proceso de distribución y redistribución

La DRE/GRE/UGEL, en el marco de la Norma Técnica “Normas y Procedimientos para la Gestión del Proceso de Distribución de Materiales y Recursos Educativos”, elaborará el informe de cierre de proceso (distribución y redistribución) de los materiales educativos de la dotación 2026 a las II.EE.

Es importante precisar que desde la DIGERE remitirá un oficio múltiple con el formato que las UGEL deben completar.

Plazo: Hasta el 30/09/2026

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: 9994EC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## INFORME N.º 00126-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE-UAD

A : **MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES**  
 Director de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos

De : **CAROLINA DEL PILAR CERONI MENDOZA**  
 Jefa (e) de la Unidad de Almacenamiento y Distribución

Asunto : **REMISIÓN DE LISTADO CUADROS CRITERIOS Y PAUTAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LA DOTACIÓN 2026**

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 543-2013-ED  
 b) Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU  
 c) Resolución Ministerial N° 159-2025-MINEDU  
 d) Resolución Ministerial N° 357-2025-MINEDU  
 e) Memorándum múltiple N.º 00027-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE

Fecha : Lima, 21 de agosto de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia c), para informarle lo siguiente:

### I. BASE LEGAL:

- 1.1 Decreto Supremo N° 001-205-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 1.2 Resolución Ministerial N° 205-2015-MINEDU modificado por Resolución Ministerial N° 384-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE).
- 1.3 Resolución Ministerial N° 543-2013-ED y modificado por Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, que aprueba la Norma técnica denominada "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos".
- 1.4 Resolución Ministerial N° 159-2025-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Dotación de materiales educativos y recursos para la educación básica".
- 1.5 Resolución Ministerial N° 357-2025-MINEDU de fecha 13 de agosto de 2025, mediante el cual se actualiza la "Relación de materiales educativos para la Educación Básica correspondiente a la dotación 2026", actualizada con Resolución Ministerial N° 132-2025-MINEDU.

### II. ANTECEDENTE:

- 2.1 Con Memorándum Múltiple N° 027-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE de fecha 02 de junio de 2025, la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE) solicita a las unidades orgánicas de la Dirección General de Educación Básica Regular (DGEBR), de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: E6EF1C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DGEIBIRA) y de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DGESE), remitir la información necesaria para la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios de la Dotación 2026, siendo la siguiente:

- *Listado de materiales educativos y recursos complementarios actualizado.*
- *Cuadro de distribución de materiales educativos y recursos complementarios a nivel DRE, GRE, UGEL y COAR actualizado.*
- *Criterios para la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios con su respectiva presentación en Power Point.*
- *Cuadro de distribución de materiales educativos y recursos complementarios a nivel de código modular.*

### III. ANÁLISIS

3.1 En esta línea, el numeral 5.6.1.2.2 de la Norma Técnica “Dotación de materiales educativos y recursos para la educación básica”, aprobada con Resolución Ministerial N° 159-2025-MINEDU, señala lo siguiente:

#### **5.6.1.2.2 Elaboración de cuadros de distribución**

(...)

*El cuadro de distribución local (de UGEL a IE) es elaborado por la UGEL correspondiente, sobre la base de los cuadros de distribución de materiales a nivel nacional (de MINEDU a DRE y/o UGEL) y teniendo como información referencial al padrón de asignación de materiales educativos y recursos complementarios por servicio educativo remitido por la Unidad de Estadística a las unidades de organización competentes en Educación Básica y la DIGERE. **Estas dos informaciones son compartidas a la UGEL por la DIGERE** (...)*

3.2 De la lectura del Numeral precedente se entiende que, corresponde a la DIGERE **compartir a las UGEL los cuadros de distribución de materiales a nivel nacional** (de MINEDU a DRE y/o UGEL) **y la información referencial del padrón de asignación de materiales educativos y recursos complementarios** remitidos por la Unidad de Estadística a las unidades de organización competentes en Educación Básica y la DIGERE (lo subrayado es agregado nuestro).

3.3 Por lo que, a efectos de cumplir con lo dispuesto en la mencionada Norma Técnica y contar con la información debidamente actualizada, la DIGERE mediante documento d) de la referencia solicita a las unidades orgánicas de la Dirección General de Educación Básica Regular (DGEBR), de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DGEIBIRA) y de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DGESE), remitir la información necesaria para la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios de la **Dotación 2026**.

3.4 En atención a lo solicitado, las Unidades Orgánicas de la DGEBR, DGEIBIRA y DGESE, mediante SINAD N° 538756, remitieron la siguiente información:

- (i) Listado de materiales educativos y recursos complementarios.
- (ii) Cuadro de distribución de materiales educativos y recursos complementarios a nivel DRE, GRE, UGEL y COAR.
- (iii) Criterios para la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: E6EF1C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

- (iv) Cuadro de distribución de materiales educativos y recursos complementarios a nivel de código modular.

3.5 Una vez recibida la información antes indicada, esta Jefatura en coordinación con la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos (UARE) y la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo (UPPM), procedió con la revisión y elaboración de:

- Listado de materiales educativos
- Cuadros de distribución de materiales educativos a nivel de DRE/UGEL, conteniendo cantidades, pesos aproximados y periodo estimado de llegada a UGEL.
- Cuadros de distribución de materiales educativos a nivel de código modular.
- Criterios de distribución de materiales educativos proporcionados por las Unidades Orgánicas

3.6 Cabe precisar que, el plazo estimado de llegada de los materiales educativos y recursos complementarios a las DRE y UGEL consignado en el cuadro de distribución nacional, ha sido determinado, en coordinación con la UPPM y la UARE<sup>1</sup>, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- (i) Las proyecciones de internamiento de los materiales educativos y recursos complementarios en el almacén de la DIGERE.
- (ii) La emisión de la certificación de calidad.
- (iii) La conformidad del área usuaria
- (iv) El tiempo de traslado desde el MINEDU a las DRE y UGEL.
- (v) Los factores externos no previsibles, tales como, incumplimiento de obligaciones contractuales, aspectos climatológicos, convulsión social u otros aspectos que interrumpan o dificulten su llegada oportuna.

3.7 Respecto a los criterios de distribución de los materiales a las IIIE recibido de las Unidades Orgánicas de la DIGEGR, DIGEIBIRA y DIGESE, éstas han sido revisadas y validadas por la UAD y la UPPM con la finalidad de que sea remitidas a las DRE y las UGEL.

3.8 De la revisión de la información remitida por las Unidades Orgánicas y encontrándose de acuerdo a lo solicitado, corresponde remitir la misma a las DRE, GRE y UGEL con la finalidad de iniciar las gestiones orientadas a la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios de la Dotación 2026 a las instituciones educativas.

3.9 El documento normativo denominado “Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”, aprobado con Resolución Ministerial N° 543-2013-ED y modificado por Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, señala en el numeral 7.4 las responsabilidades de la DIGERE, precisando entre otros puntos:

<sup>1</sup> Con SINAD Nro. 389810 la UARE remite a la UAD la actualización de información respecto al ingreso a almacén del material educativo, dotación 2026 en atención a Memorándum N.º 00395-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE-UAD

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: E6EF1C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

- “Monitorear el proceso de distribución de materiales educativos a nivel nacional en coordinación con los gobiernos regionales, a través de sus DRE o GRE y UGEL.
- Brindar asistencia técnica a las DRE, GRE y UGEL para planificar y gestionar el proceso de distribución física a las instituciones, programas o centros de recursos educativos de su jurisdicción.

3.10 En la misma línea la Norma Técnica “Dotación de materiales educativos y recursos para la educación básica”, aprobada con Resolución Ministerial N° 159-2025-MINEDU. señala como una de las responsabilidades de DIGERE el “Distribuir los materiales educativos y recursos complementarios desde el MNINEDU hacia las DRE, UGEL y COAR. Además, brinda asistencia técnica y monitorea la distribución de estos materiales desde las DRE y/o UGEL hacia las IIEE, centros de recursos, programas y modelos de servicios educativos” (resaltado propio).

3.11 En ese sentido, en cumplimiento a las funciones asignadas a la DIGERE conforme a lo descrito en los numerales precedentes, y en concordancia a las disposiciones señaladas en las Normas Técnicas aprobadas con la Resolución Ministerial N° 543-2013-ED y la Resolución Ministerial 159-2025-MINEDU, se elaboró el documento “Pautas generales para la distribución de materiales educativos de la dotación 2026, desde las UGEL a las IIEE”, que presenta de una manera ordenada y amigable los subprocesos y acciones que se deben ejecutar en las DRE/GRE/UGEL para asegurar una distribución oportuna, pertinente y suficiente.

#### IV. CONCLUSIÓN

- 4.1 De la revisión de la información remitida por las Unidades Orgánicas del MINEDU y encontrándose de acuerdo a lo solicitado, se deberá proceder con la remisión a la DRE, GRE y UGEL, adjuntando también el documento de Pautas generales para la distribución de materiales educativos de la dotación 2026, desde las UGEL a las IIEE, con la finalidad de iniciar las gestiones orientadas a la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios de la Dotación 2026 a las instituciones educativas.
- 4.2 Se adjunta el proyecto de oficio múltiple con la información indicada para su posterior comunicación a las mencionadas instancias de gestión educativa descentralizada.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
**CERONI MENDOZA Carolina**  
 Del Pilar FAU 20555533943  
 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/08/2025 11:57:28-0500

Documento firmado digitalmente  
**CAROLINA DEL PILAR CERONI MENDOZA**  
 Jefa (e) de la Unidad de Almacenamiento y Distribución  
 Dirección de Gestión de Recursos Educativos



Firmado digitalmente por:  
**DURAN FALCON Omar Angel**  
 FAU 20555533943 soft  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 21/08/2025 11:22:28-0500

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0793744 CLAVE: E6EF1C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Calle Del Comercio 193  
 San Borja, Lima 41, Perú  
 T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## MEMORANDUM MÚLTIPLE N.º 00027-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE

A

: **CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO**

Directora de la Dirección General de Educación Básica Regular

**JOSE MORENO OCAMPO**

Director de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

**ROY MARVIN CARBAJAL TARAZONA**

Director de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados

**EMMA ROSA AGUIRRE FORTUNIC**

Directora de la Dirección de Educación Inicial

**VALENTINA ESPERANZA LAVADO FERNANDEZ**

Directora de la Dirección de Educación Primaria

**CANDY JENNY RAMÍREZ POLICARPO**

Directora de la Dirección de Educación Secundaria

**MARCELINO GALINDO VIVANCO**

Director de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe

**YACOV VEDER CAUTI HUAYTA**

Director de la Dirección de Educación de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

**ENITH ROSA ALICIA RUIZ GUERRERO**

Directora de la Dirección de la Educación Básica Especial

**WALTER SANTOS GALDOS MORALES**

Director de la Dirección de la Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento

**ASUNTO**

: Solicitud de remisión de listado de materiales educativos, cuadros de distribución (actualizado) y criterios de distribución actualizados con su respectiva presentación en PPT de los materiales educativos y recursos complementarios de la Dotación 2026.

**REFERENCIA**

- : a) Resolución Ministerial N° 132-2025-MINEDU.
- b) Resolución Ministerial N° 159-2025-MINEDU.

**FECHA**

: Lima, 2 de junio de 2025

A. Muñoz J.

Me es grato dirigirme a ustedes, para expresar el cordial saludo del equipo de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE; el cual viene ejecutando a través de sus Unidades Orgánicas las acciones programadas como parte de los procesos de la dotación para el año 2026, que permita asegurar la provisión de materiales educativos y recursos complementarios de manera oportuna, suficiente, pertinente y eficiente.

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0538756 CLAVE: 99969A

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
 San Borja, Lima 41, Perú  
 T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Firmado digitalmente por:  
CERONI MENDOZA Carolina  
Del Pilar FAU 20555533943  
soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 02/06/2025 18:34:52-0500

Página 26 de 26

32

En ese sentido, estando acorde a la señalado en la Norma Técnica "DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS Y RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA" (en adelante, la Norma Técnica), aprobada con Resolución Ministerial N° 159-2025-MINEDU, cuyo numeral 5.6.1.2.2. señala que la DIGERE debe compartir a las UGEL los cuadros de distribución de materiales a nivel nacional (de MINEDU a DRE y/o UGEL) y la información referencial del padrón de asignación de materiales educativos y recursos complementarios remitidos por la Unidad de Estadística a las unidades de organización competentes en Educación Básica y la DIGERE.

Por lo que, a efectos de cumplir con lo dispuesto en la mencionada Norma Técnica, y contar con la información debidamente actualizada a la fecha, se solicita a vuestros despachos se sirvan remitir la información necesaria para la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios<sup>1,2</sup> de la Dotación 2026, consistente en:

- Anexo N° 1: Listado de materiales educativos y recursos complementarios actualizado.
- Anexo N° 2: Cuadro de distribución de materiales educativos y recursos complementarios a nivel DRE, GRE, UGEL y COAR actualizado.
- Anexo N° 3: Criterios para la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios con su respectiva presentación en Power Point.
- Anexo N° 4: Cuadro de distribución de materiales educativos y recursos complementarios a nivel de código modular.

A. Muñoz J.

Cabe precisar que las cantidades totales del Anexo N°1, Anexo N°2 y Anexo N°4, deberán ser consistentes entre sí y ser coherentes con las cantidades de los requerimientos de contratación presentados a la DIGERE. Así mismo, deberán considerar únicamente los materiales educativos y recursos complementarios que se encuentren en la Resolución Ministerial Nro 132-2025-MINEDU.

Una vez recibida la información antes indicada, esta será remitida a las DRE, GRE y UGEL con la finalidad de iniciar las gestiones orientadas a la distribución de los materiales educativos y recursos complementarios de la Dotación 2026 a las instituciones educativas.

Por lo indicado, la información solicitada deberá ser remitida a esta Dirección a más tardar el **04 de julio de 2025**, a fin de continuar con las acciones programadas con las diversas áreas del MINEDU, y comunicar a las DRE, GRE y UGEL a nivel nacional.

Sin otro particular, esperando que se brinde la prioridad necesaria a lo solicitado en el presente documento, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES**  
Director  
Dirección de Gestión de Recursos Educativos



Firmado digitalmente por:  
VASQUEZ FLORES Manuel  
Isidro FAU 20555533943 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/06/2025 18:56:00-0500

C.c. VMGP, UPPM, UARE

<sup>1</sup> Los numerales 5.6.1.2, 5.6.2.1.1. y 5.6.2.1.4 de la Norma Técnica señalan que las unidades de organización competentes en Educación Básica son responsables de determinar, definir y sustentar la relación de los materiales educativos impresos, recursos complementarios y los criterios de asignación.

<sup>2</sup> El Numeral 5.6.1.2. de la Norma Técnica indica que la determinación de la cantidad de materiales y recursos complementarios para los beneficiarios a nivel nacional comprende, entre otro, lo siguiente: "La elaboración de los cuadros de distribución de materiales educativos y recursos complementarios: es liderada por las unidades de organización competentes en Educación Básica".

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0538756 CLAVE: 99969A

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





# *Resolución Ministerial*

## N° 357-2025-MINEDU

Lima, 13 de agosto de 2025

**VISTOS**, el Expediente N° DEI2025-INT-0692497, el Informe N° 00457-2025-MINEDU/VMGP-DIGEGR-DEI elaborado de manera conjunta por la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, la Dirección General de Servicios Especializados, la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo y la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos; el Informe N° 00285-2025-MINEDU/VMGP-DIGESE-DEBEDSAR elaborado de manera conjunta por la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento de la Dirección General de Servicios Especializados, la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo y la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos; los Informes N° 01428-2025-MINEDU/SPE-OPEP-UPP y 01582-2025-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto; los Informes N° 01186-2025-MINEDU/SG-OGAJ y 01263-2025-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 3 de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que el Sector Educación se encuentra bajo la conducción y rectoría del Ministerio de Educación; asimismo, de acuerdo con el literal a) del numeral 1 y el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la citada ley, sus funciones rectoras y técnico-normativas son: formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; así como aprobar las disposiciones normativas vinculadas con sus ámbitos de competencia, respectivamente;

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, (en adelante, Ley N° 28044) establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

**EXPEDIENTE: DEI2025-INT-0692497**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **FAC732**

Que, el literal f) del artículo 13 de la Ley N° 28044 señala que uno de los factores que interactúa para el logro de la calidad de la educación es la infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo, y accesibles para las personas con discapacidad;

Que, el artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 28044, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, entre otros aspectos, señala que los equipos, materiales y espacios educativos son recursos de diversa naturaleza que se utilizan en los procesos pedagógicos con el fin de que los estudiantes desarrollen de manera autónoma, reflexiva e interactiva sus aprendizajes;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 132-2025-MINEDU, se actualiza la "Relación de materiales educativos para la Educación Básica correspondiente a la dotación 2025, 2026 y 2027" y con el artículo 2 de la referida Resolución se aprueba la "Relación de materiales educativos para la Educación Básica correspondiente a la dotación 2028";

Que, en ese contexto, con el Oficio N.º 01155-2025-MINEDU/VMGP-DIGEPR, la Dirección General de Educación Básica Regular, la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, la Dirección General de Servicios Educativos Especializados y la Dirección de Gestión de Recursos Educativos, de manera conjunta, remitieron al Viceministerio de Gestión Pedagógica el Informe N° 00457-2025-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DEI, elaborado por las unidades orgánicas de las referidas Direcciones Generales, a través del cual proponen y sustentan la necesidad de actualizar la "Relación de materiales educativos para la Educación Básica correspondiente a la dotación 2026", como respuesta a la necesidad de atender los diversos modelos y servicios educativos para coadyuvar a la mejora de la comprensión lectora y contribuir al logro de los aprendizajes. Además, precisan que es necesario mantener la "Relación de materiales educativos para la Educación Básica correspondiente a la dotación 2027 y 2028" (en adelante, la propuesta);

Que, con el Informe N° 00285-2025-MINEDU/VMGP-DIGESE-DEBEDSAR elaborado de manera conjunta por la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento de la Dirección General de Servicios Especializados, y por la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo y la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos, se complementa la propuesta;

Que, mediante el Informe N° 01428-2025-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, complementado con el Informe N° 01582-2025-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica considera técnicamente viable continuar con el trámite de aprobación de la propuesta; por cuanto, desde el punto de vista de planificación, se encuentra alineada con los objetivos estratégicos e institucionales del sector Educación y, desde el punto de vista presupuestal, para el Año Fiscal 2025, la dotación 2026 será financiada sin irrogar gastos adicionales en el Pliego 010: M. de Educación; y según los informes que sustentan la propuesta no se ha propuesto actualizaciones para las dotaciones correspondientes a los años 2027 y

---

EXPEDIENTE: DEI2025-INT-0692497

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **FAC732**



2028, por lo que, el financiamiento se sujet a la Asignación Presupuestaria Multianual de los años fiscales 2026 y 2027;

Que, a través del Informe N° 01186-2025-MINEDU/SG-OGAJ, complementado con el Informe N° 01263-2025-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto de la propuesta;

De conformidad con la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Actualizar la “Relación de materiales educativos para la Educación Básica correspondiente a la dotación 2026”, actualizada con la Resolución Ministerial N° 132-2025-MINEDU, la misma que, como Anexo 1, forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Mantener la “Relación de materiales educativos para la Educación Básica correspondiente a la dotación 2027 y 2028”, aprobada con la Resolución Ministerial N° 132-2025-MINEDU.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en la sede digital del Ministerio de Educación ([www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)).

### **Regístrese y comuníquese**

(Firmado digitalmente)

**Morgan Niccolo Quero Gaime**  
Ministro de Educación



GAVILANO IGLESIAS Doris  
Lorena FAU 20131370998  
hard  
SECRETARIA GENERAL  
Doy V° B°  
2025/08/13 15:32:51



QUERO GAIME Morgan  
Niccolo FAU 20131370998  
hard  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Soy el autor del documento  
2025/08/13 15:41:07



CUADROS ESPINOZA María  
Esther FAU 20131370998  
hard  
Viceministra de Gestión  
Pedagógica  
Doy V° B°  
2025/08/13 15:10:16



SUPANTA VELASQUEZ  
Nestor Alfonso FAU  
20131370998 hard  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN  
ESTRATEGICA - SPE  
MINEDU  
Doy V° B°  
2025/08/13 15:01:49

**EXPEDIENTE: DEI2025-INT-0692497**

Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **FAC732**



## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
1	2026	DEI	MÓDULO DE MATERIAL PARA IIEE INCLUSIVAS - PELOTAS SONORAS CON TEXTURAS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA	NO APLICA	INICIAL	INICIAL	3 A 5 AÑOS	AULA	32,031	0.60	SE MANTIENE
2	2026	DEI	MÓDULO DE MATERIAL PARA IIEE INCLUSIVAS - JUEGO DE BLOQUES LÓGICOS CON TEXTURAS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA	NO APLICA	INICIAL	INICIAL	3 A 5 AÑOS	AULA	32,031	0.60	SE MANTIENE
3	2026	DEI	MÓDULO DE MATERIAL PARA IIEE INCLUSIVAS - CUBOS DE ESPUMA SENSORIALES	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA	NO APLICA	INICIAL	INICIAL	3 A 5 AÑOS	IIEE	3,500	0.60	SE RETIRA
4	2026	DEI	MÓDULO DE MATERIAL CONCRETO PARA AULAS - JUEGO DE TUBOS DE ENCAJE	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA	NO APLICA	INICIAL	INICIAL	3 A 5 AÑOS	IIEE	18,925	0.60	SE RETIRA
5	2026	DEI	CUADERNO DE TRABAJO PARA NIÑOS DE 5 AÑOS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REIMPRESIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	INICIAL	INICIAL	5 AÑOS	ESTUDIANTE	500,519	1.50	SE MANTIENE
6	2026	DEI	CUADERNO DE TRABAJO PARA NIÑOS DE 4 AÑOS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REIMPRESIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	INICIAL	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	425,865	1.50	SE AGREGA
7	2026	DEI	GUÍA 'CÓMO DESARROLLAR LA ORALIDAD EN LOS NIÑOS DE CICLO II	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA DE SOPORTE AL PROCESO EDUCATIVO	-	-	IMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	INICIAL	INICIAL	3 A 5 AÑOS	DOCENTE	69,860	0.30	SE AGREGA
8	2026	DEI	CUENTO ADAPTADO AL BRAILLE 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	INICIAL	INICIAL	3 A 5 AÑOS	ESTUDIANTE	158	0.30	SE MANTIENE
9	2026	DEI	CUENTO ADAPTADO AL BRAILLE 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	INICIAL	INICIAL	3 A 5 AÑOS	ESTUDIANTE	158	0.30	SE MANTIENE
10	2026	DEP	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	390,829	0.26	SE MANTIENE
11	2026	DEP	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	409,692	0.26	SE MANTIENE
12	2026	DEP	CUADERNILLO DE MATEMÁTICA 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REIMPRESIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	390,829	0.26	SE MANTIENE
13	2026	DEP	CUADERNILLO DE MATEMÁTICA 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REIMPRESIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	409,692	0.26	SE MANTIENE
14	2026	DEP	TEXTO DE COMUNICACIÓN 3	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	471,854	0.26	SE MANTIENE
15	2026	DEP	TEXTO DE COMUNICACIÓN 4	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	4° GRADO	ESTUDIANTE	485,776	0.26	SE MANTIENE
16	2026	DEP	TEXTO DE COMUNICACIÓN 5	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	5° GRADO	ESTUDIANTE	501,973	0.26	SE MANTIENE
17	2026	DEP	TEXTO DE COMUNICACIÓN 6	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	6° GRADO	ESTUDIANTE	491,310	0.26	SE MANTIENE
18	2026	DEP	TEXTO DE MATEMÁTICA 3 ADAPTADO A BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	BRAILLE	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	14	0.40	SE MANTIENE
19	2026	DEP	TEXTO DE MATEMÁTICA 4 ADAPTADO A BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	BRAILLE	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	4° GRADO	ESTUDIANTE	14	0.40	SE MANTIENE
20	2026	DEP	TEXTO DE MATEMÁTICA 5 ADAPTADO A BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	BRAILLE	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	5° GRADO	ESTUDIANTE	14	0.40	SE MANTIENE
21	2026	DEP	TEXTO DE MATEMÁTICA 6 ADAPTADO A BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	BRAILLE	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	PRIMARIA	PRIMARIA	6° GRADO	ESTUDIANTE	31	0.40	SE MANTIENE
22	2026	DES	TEXTO DE MATEMÁTICA 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	519,273	0.55	SE MANTIENE
23	2026	DES	TEXTO DE MATEMÁTICA 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	515,199	0.55	SE MANTIENE
24	2026	DES	TEXTO DE MATEMÁTICA 3	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	494,867	0.55	SE MANTIENE
25	2026	DES	TEXTO DE MATEMÁTICA 4	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	4° GRADO	ESTUDIANTE	473,049	0.55	SE MANTIENE
26	2026	DES	TEXTO DE MATEMÁTICA 5	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	5° GRADO	ESTUDIANTE	450,006	0.55	SE MANTIENE
27	2026	DES	ORIENTACIONES PARA EL USO PEDAGÓGICO DEL TEXTO DE MATEMÁTICA 1°	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
28	2026	DES	ORIENTACIONES PARA EL USO PEDAGÓGICO DEL TEXTO DE MATEMÁTICA 2	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	2° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
29	2026	DES	ORIENTACIONES PARA EL USO PEDAGÓGICO DEL TEXTO DE MATEMÁTICA 3	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	3° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
30	2026	DES	ORIENTACIONES PARA EL USO PEDAGÓGICO DEL TEXTO DE MATEMÁTICA 4	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	4° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
31	2026	DES	ORIENTACIONES PARA EL USO PEDAGÓGICO DEL TEXTO DE MATEMÁTICA 5	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
32	2026	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 1. ADAPTACIÓN A SISTEMA BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	REIMPRESIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	95	1.00	SE MANTIENE
33	2026	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 2. ADAPTACIÓN A SISTEMA BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	REIMPRESIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	116	1.00	SE MANTIENE
34	2026	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 3. ADAPTACIÓN A SISTEMA BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	REIMPRESIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	58	1.00	SE MANTIENE
35	2026	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 4. ADAPTACIÓN A SISTEMA BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	REIMPRESIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	4° GRADO	ESTUDIANTE	47	1.00	SE MANTIENE
36	2026	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 5. ADAPTACIÓN A SISTEMA BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	REIMPRESIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	5° GRADO	ESTUDIANTE	47	1.00	SE MANTIENE
37	2026	DES	TEXTO DE COMUNICACIÓN 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	519,273	0.49	SE MANTIENE
38	2026	DES	TEXTO DE COMUNICACIÓN 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	515,199	0.49	SE MANTIENE
39	2026	DES	TEXTO DE COMUNICACIÓN 3	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE			

## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
41	2026	DES	TEXTO DE COMUNICACIÓN 5	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	5° GRADO	ESTUDIANTE	450,006	0.49	SE MANTIENE
42	2026	DES	ORIENTACIONES PARA EL USO DEL TEXTO DE COMUNICACIÓN 1	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
43	2026	DES	ORIENTACIONES PARA EL USO DEL TEXTO DE COMUNICACIÓN 2	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	2° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
44	2026	DES	ORIENTACIONES PARA EL USO DEL TEXTO DE COMUNICACIÓN 3	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	3° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
45	2026	DES	ORIENTACIONES PARA EL USO DEL TEXTO DE COMUNICACIÓN 4	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	4° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
46	2026	DES	ORIENTACIONES PARA EL USO DEL TEXTO DE COMUNICACIÓN 5	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
47	2026	DES	CATÁLOGO DE FUENTES DIGITALES DE HISTORIA	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	CIENCIAS SOCIALES	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
48	2026	DES	FICHAS INDAGAMOS Y DISEÑAMOS 1°	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	1	0.00	SE MANTIENE
49	2026	DES	FICHAS INDAGAMOS Y DISEÑAMOS 2°	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1	0.00	SE MANTIENE
50	2026	DES	FICHAS INDAGAMOS Y DISEÑAMOS 3°	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	1	0.00	SE MANTIENE
51	2026	DES	FICHAS INDAGAMOS Y DISEÑAMOS 4°	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	4° GRADO	ESTUDIANTE	1	0.00	SE MANTIENE
52	2026	DES	FICHAS INDAGAMOS Y DISEÑAMOS 5°	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	5° GRADO	ESTUDIANTE	1	0.00	SE MANTIENE
53	2026	DES	GUÍA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE SOSTENIBLE CONCIENCIA AMBIENTAL GLOBE	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
54	2026	DES	GUÍAS METODOLÓGICAS PARA LAS FICHAS DE TRABAJO DE LA COMPETENCIA DISEÑA Y CONSTRUYE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU ENTORNO	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
55	2026	DES	GUÍA METODOLÓGICA DE LAS FICHAS DE ACTIVIDADES DE LA COMPETENCIA INDAGA 4	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
56	2026	DES	MÓDULO FORMATIVO 11 SFT	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
57	2026	DES	MÓDULO FORMATIVO 12 SFT	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
58	2026	DES	MÓDULO FORMATIVO 13 SFT	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
59	2026	DES	MÓDULO FORMATIVO 14 SFT	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
60	2026	DES	MÓDULO FORMATIVO 15 SFT	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
61	2026	DES	MÓDULO FORMATIVO 16 SFT	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	DOCENTE	1	0.00	SE MANTIENE
62	2026	DES	GUIA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO PARA IEE SFT	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO EDUCATIVO	DIGITALES	ELABORACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	CASTELLANO	SECUNDARIA	SECUNDARIA	1° A 5° GRADO	ESTUDIANTE	1	0.00	SE MANTIENE
63	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	AIMARA	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	684	0.85	SE MANTIENE
64	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - ASHANINKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	ASHANINKA	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	2,190	0.85	SE MANTIENE
65	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - NOMATSIGENGA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	NOMATSIGENGA	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	416	0.85	SE MANTIENE
66	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	4,638	0.85	SE MANTIENE
67	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - QUECHUA CHANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	QUECHUA CHANKA	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	6,941	0.85	SE MANTIENE
68	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	6,986	0.85	SE MANTIENE
69	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	SHAWI	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	1,192	0.85	SE MANTIENE
70	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - SHIPIBO-KONIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	SHIPIBO-KONIBO	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	1,386	0.85	SE MANTIENE
71	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 5 AÑOS - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	AIMARA	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	747	0.85	SE MANTIENE
72	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 5 AÑOS - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	5,433	0.85	SE MANTIENE
73	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - AWAJÚN	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	AWAJÚN	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	4,321	0.85	SE MANTIENE
74	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - TICUNA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	TICUNA	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	267	0.85	SE MANTIENE
75	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 4 AÑOS - YINE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	YINE	EVR BILINGÜE	INICIAL	4 AÑOS	ESTUDIANTE	232	0.85	SE MANTIENE
76	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 5 AÑOS - ASHANINKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	ASHANINKA	EVR BILINGÜE	INICIAL	5 AÑOS	ESTUDIANTE	2,566	0.85	SE MANTIENE
77	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 5 AÑOS - NOMATSIGENGA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	NOMATSIGENGA	EVR BILINGÜE	INICIAL	5 AÑOS	ESTUDIANTE	496	0.85	SE MANTIENE
78	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE 5 AÑOS - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS													

## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
98	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	10,126	0.65	SE MANTIENE
99	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	746	0.65	SE MANTIENE
100	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHAWI	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	1,609	0.65	SE MANTIENE
101	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - SHIPIBO-KONIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHIPIBO-KONIBO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	1,725	0.65	SE MANTIENE
102	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - TICUNA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	TICUNA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	304	0.65	SE MANTIENE
103	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - URARINA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	URARINA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	508	0.65	SE MANTIENE
104	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - WAMPIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	WAMPIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	797	0.65	SE MANTIENE
105	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AIMARA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,367	0.40	SE MANTIENE
106	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - ASHANINKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	ASHANINKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	2,928	0.40	SE MANTIENE
107	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - ASHENINKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	ASHENINKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	890	0.40	SE MANTIENE
108	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - AWAJÚN	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AWAJÚN	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	5,211	0.40	SE MANTIENE
109	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - CHAPRA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CHAPRA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	94	0.40	SE MANTIENE
110	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - KAKATAIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	KAKATAIBO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	139	0.40	SE MANTIENE
111	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - MATSÉS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	MATSÉS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	125	0.40	SE MANTIENE
112	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - MATSIGENKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	MATSIGENKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	649	0.40	SE MANTIENE
113	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - NOMATSIGENGA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	NOMATSIGENGA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	367	0.40	SE MANTIENE
114	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA - LORETO)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA - LORETO)	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	656	0.40	SE MANTIENE
115	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	6,141	0.40	SE MANTIENE
116	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA CHANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CHANKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	9,142	0.40	SE MANTIENE
117	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	10,210	0.40	SE MANTIENE
118	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	769	0.40	SE MANTIENE
119	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHAWI	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,673	0.40	SE MANTIENE
120	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - SHIPIBO-KONIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHIPIBO-KONIBO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,771	0.40	SE MANTIENE
121	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - TICUNA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	TICUNA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	297	0.40	SE MANTIENE
122	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - URARINA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	URARINA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	514	0.40	SE MANTIENE
123	2026	DEIB	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - WAMPIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	WAMPIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	789	0.40	SE MANTIENE
124	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AIMARA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	1,451	1.50	SE MANTIENE
125	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - ASHANINKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	ASHANINKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	3,059	1.50	SE MANTIENE
126	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - AWAJÚN	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AWAJÚN	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	5,122	1.50	SE MANTIENE
127	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - NOMATSIGENGA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	NOMATSIGENGA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	389	1.50	SE MANTIENE
128	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	6,205	1.50	SE MANTIENE
129	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - QUECHUA CHANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CHANKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	9,039	1.50	SE MANTIENE
130	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	10,434	1.50	SE MANTIENE
131	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	830	1.50	SE MANTIENE
132	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHAWI	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	1,756	1.50	SE MANTIENE
133	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - SHIPIBO-KONIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHIPIBO-KONIBO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	1,764	1.50	SE MANTIENE
134	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - TICUNA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	TIC							

## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
166	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 1° SECUNDARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHAWI	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	1,251	1.50	SE MANTIENE
167	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 1° SECUNDARIA - SHIPIBO-KONIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHIPIBO-KONIBO	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	1,804	1.50	SE MANTIENE
168	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 2° SECUNDARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AIMARA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	919	1.50	SE MANTIENE
169	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 2° SECUNDARIA - ASHANINKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	ASHANINKA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,547	1.50	SE MANTIENE
170	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 2° SECUNDARIA - AWAJÚN	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AWAJÚN	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	3,675	1.50	SE MANTIENE
171	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 2° SECUNDARIA - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	5,430	1.50	SE MANTIENE
172	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 2° SECUNDARIA - QUECHUA CHANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CHANKA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	9,111	1.50	SE MANTIENE
173	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 2° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	9,873	1.50	SE MANTIENE
174	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 2° SECUNDARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHAWI	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,085	1.50	SE MANTIENE
175	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 2° SECUNDARIA - SHIPIBO-KONIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHIPIBO-KONIBO	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,639	1.50	SE MANTIENE
176	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° SECUNDARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AIMARA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	967	1.50	SE MANTIENE
177	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° SECUNDARIA - AWAJÚN	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AWAJÚN	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	3,028	1.50	SE MANTIENE
178	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° SECUNDARIA - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	5,584	1.50	SE MANTIENE
179	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° SECUNDARIA - QUECHUA CHANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CHANKA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	9,293	1.50	SE MANTIENE
180	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	10,186	1.50	SE MANTIENE
181	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° SECUNDARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHAWI	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	956	1.50	SE MANTIENE
182	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 3° SECUNDARIA - SHIPIBO-KONIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHIPIBO-KONIBO	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	3° GRADO	ESTUDIANTE	1,537	1.50	SE MANTIENE
183	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 4° SECUNDARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AIMARA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	4° GRADO	ESTUDIANTE	987	1.50	SE MANTIENE
184	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 4° SECUNDARIA - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	4° GRADO	ESTUDIANTE	5,625	1.50	SE MANTIENE
185	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 4° SECUNDARIA - QUECHUA CHANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CHANKA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	4° GRADO	ESTUDIANTE	9,649	1.50	SE MANTIENE
186	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 4° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	4° GRADO	ESTUDIANTE	10,360	1.50	SE MANTIENE
187	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 5° SECUNDARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AIMARA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	5° GRADO	ESTUDIANTE	1,079	1.50	SE MANTIENE
188	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 5° SECUNDARIA - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	5° GRADO	ESTUDIANTE	5,770	1.50	SE MANTIENE
189	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 5° SECUNDARIA - QUECHUA CHANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CHANKA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	5° GRADO	ESTUDIANTE	10,182	1.50	SE MANTIENE
190	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 5° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	5° GRADO	ESTUDIANTE	10,891	1.50	SE MANTIENE
191	2026	DEIB	CUADERNO DE CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA 1 - PRIMARIA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	45,459	0.40	SE MANTIENE
192	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AIMARA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	5,782	0.70	SE MANTIENE
193	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - ASHANINKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	ASHANINKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	2,074	0.70	SE MANTIENE
194	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - AWAJÚN	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AWAJÚN	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	464	0.70	SE MANTIENE
195	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - JAQARU	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	JAQARU	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	32	0.70	SE MANTIENE
196	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - KUKAMA KUKAMIRIA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	KUKAMA KUKAMIRIA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	1,140	0.70	SE MANTIENE
197	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA - SAN MARTIN)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA - SAN MARTIN)	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	1,400	0.70	SE MANTIENE
198	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - QUECHUA CHANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CHANKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	19,143	0.70	SE MANTIENE
199	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	21,162	0.70	SE MANTIENE
200	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	256	0.70	SE MANTIENE
201	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHAWI	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	362	0.70	SE MANTIENE
202	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - YANESHA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS												

## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
220	2026	DEIB	BOLIGRAFO AZUL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	4°, 5° y 6° GRADO	ESTUDIANTE	25,462	0.03	SE AGREGA
221	2026	DEIB	BOLIGRAFO ROJO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	4°, 5° y 6° GRADO	ESTUDIANTE	25,462	0.03	SE AGREGA
222	2026	DEIB	CUADERNO CUADRICULADO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° GRADO	ESTUDIANTE	49,112	0.25	SE AGREGA
223	2026	DEIB	CUADERNO RAYADO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	4°, 5° y 6° GRADO	ESTUDIANTE	25,462	0.25	SE AGREGA
224	2026	DEIB	CUADERNO TRIPLE RENGLÓN	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2° y 3° GRADO	ESTUDIANTE	35,475	0.26	SE AGREGA
225	2026	DEIB	LÁPICES DE COLORES	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° GRADO	ESTUDIANTE	24,556	0.03	SE AGREGA
226	2026	DEIB	LÁPIZ	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° GRADO	ESTUDIANTE	73,668	0.03	SE AGREGA
227	2026	DEIB	REGLAS	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° GRADO	ESTUDIANTE	24,556	0.03	SE AGREGA
228	2026	DEIB	TIJERA	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° GRADO	ESTUDIANTE	24,556	0.03	SE AGREGA
229	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 6° PRIMARIA - ASHANINKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	ASHANINKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	6° GRADO	ESTUDIANTE	3,208	1.50	SE AGREGA
230	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 6° PRIMARIA - AWAJÚN	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AWAJÚN	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	6° GRADO	ESTUDIANTE	5,603	1.50	SE AGREGA
231	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 6° PRIMARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHAWI	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	6° GRADO	ESTUDIANTE	1,981	1.50	SE AGREGA
232	2026	DEIB	FICHAS MULTINIVEL DE COMUNICACIÓN DEL 6° PRIMARIA - SHIPIBO-KONIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHIPIBO-KONIBO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	6° GRADO	ESTUDIANTE	1,926	1.50	SE AGREGA
233	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - CASHINAHUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	CASHINAHUA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	76	0.65	SE AGREGA
234	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - JAQARU	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	JAQARU	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	24	0.65	SE AGREGA
235	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - KAKINTE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	KAKINTE	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	45	0.65	SE AGREGA
236	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - MADUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	MADUA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	41	0.65	SE AGREGA
237	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - MATSÉS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	MATSÉS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	115	0.65	SE AGREGA
238	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - QUECHUA WANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA WANKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	246	0.65	SE AGREGA
239	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - SECOYA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	SECOYA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	53	0.65	SE AGREGA
240	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - SHARANAHUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	SHARANAHUA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	44	0.65	SE AGREGA
241	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - YAGUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	YAGUA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	128	0.65	SE AGREGA
242	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - YAMINAHUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	YAMINAHUA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	37	0.65	SE AGREGA
243	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - YANESHA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	YANESHA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	107	0.65	SE AGREGA
244	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - YINE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	YINE	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	294	0.65	SE AGREGA
245	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° SECUNDARIA - NOMATSIGENGA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	NOMATSIGENGA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	398	0.65	SE AGREGA
246	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° SECUNDARIA - WAMPIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	WAMPIS	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	621	0.65	SE AGREGA
247	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - CASHINAHUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	CASHINAHUA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	80	0.65	SE AGREGA
248	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - JAQARU	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	JAQARU	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	21	0.65	SE AGREGA
249	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - KAKINTE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	KAKINTE	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	48	0.65	SE AGREGA
250	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - MADUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	MADUA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	49	0.65	SE AGREGA
251	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - MATSÉS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	MATSÉS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	125	0.65	SE AGREGA
252	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA WANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA WANKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	262	0.65	SE AGREGA
253	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - SECOYA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	SECOYA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	52	0.65	SE AGREGA
254	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - SHARANAHUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	SHARANAHUA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	46	0.65	SE AGREGA
255	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - YAGUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	YAGUA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	139	0.65	SE AGREGA
256	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - YAMINAHUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	YAMINAHUA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	34	0.65	SE AGREGA
257	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - YANESHA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	YANESHA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	109	0.65	SE AGREGA
258	2026	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - YINE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-</td										

## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
290	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 1° PRIMARIA - QUECHUA CHANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	QUECHUA CHANKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	9,173	0.70	SE AGREGA
291	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 1° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	10,126	0.70	SE AGREGA
292	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 1° PRIMARIA - QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	746	0.70	SE AGREGA
293	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 1° PRIMARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	SHAWI	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	1,609	0.70	SE AGREGA
294	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 1° PRIMARIA - SHIPIBO-KONIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	SHIPIBO-KONIBO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	1,725	0.70	SE AGREGA
295	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 1° PRIMARIA - WAMPIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	WAMPIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	797	0.70	SE AGREGA
296	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 2° PRIMARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	AIMARA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,367	0.70	SE AGREGA
297	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 2° PRIMARIA - ASHANINKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	ASHANINKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	2,928	0.70	SE AGREGA
298	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 2° PRIMARIA - AWAJÚN	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	AWAJÚN	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	5,211	0.70	SE AGREGA
299	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	6,141	0.70	SE AGREGA
300	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA CHANKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	QUECHUA CHANKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	9,142	0.70	SE AGREGA
301	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	QUECHUA COLLAO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	10,210	0.70	SE AGREGA
302	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	769	0.70	SE AGREGA
303	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 2° PRIMARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	SHAWI	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,673	0.70	SE AGREGA
304	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 2° PRIMARIA - SHIPIBO-KONIBO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	SHIPIBO-KONIBO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,771	0.70	SE AGREGA
305	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS DEL 2° PRIMARIA - WAMPIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	WAMPIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	789	0.70	SE AGREGA
306	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - PRIMARIA - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	8,783	0.70	SE AGREGA
307	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - PRIMARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AIMARA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	5,982	0.70	SE AGREGA
308	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - PRIMARIA - ASHANINKA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	ASHANINKA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	2,111	0.70	SE AGREGA
309	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - PRIMARIA - AWAJÚN	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AWAJÚN	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	457	0.70	SE AGREGA
310	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - PRIMARIA - JAQARU	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	JAQARU	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	33	0.70	SE AGREGA
311	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - PRIMARIA - KUKAMA KUKAMIRIA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	KUKAMA KUKAMIRIA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,170	0.70	SE AGREGA
312	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - PRIMARIA - QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA - SAN MARTIN)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA - SAN MARTIN)	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,457	0.70	SE AGREGA
313	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - PRIMARIA - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	8,809	0.70	SE AGREGA
314	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - PRIMARIA - QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA INKAWASI-KAÑARIS	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	256	0.70	SE AGREGA
315	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - PRIMARIA - SHAWI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	SHAWI	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	349	0.70	SE AGREGA
316	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - PRIMARIA - YANESHA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	YANESHA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	260	0.70	SE AGREGA
317	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - SECUNDARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AIMARA	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	5,193	0.70	SE AGREGA
318	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 1 - SECUNDARIA - QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA - SAN MARTIN)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA - SAN MARTIN)	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	1,098	0.70	SE AGREGA
319	2026	DEIB	FICHAS DE TRABAJO DE LENGUA ORIGINARIA COMO L2 2 - SECUNDARIA - QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA - SAN MARTIN)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA - SAN MARTIN)	EVR BILINGÜE	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	1,085	0.70	SE AGREGA
320	2026	DEIB	SABERES Y HACERES III 2 - PRIMARIA - QUECHUA CENTRAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	QUECHUA CENTRAL	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1° y 2° GRADO	AULA	8,704	0.70	SE AGREGA
321	2026	DEIB	NUESTRAS ABUELAS AFRICANAS - INICIAL	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	EVR BILINGÜE	INICIAL	3, 4 y 5 AÑOS	AULA	157,277	0.20	SE AGREGA
322	2026	DEIB	AFRICA - PRIMARIA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	5° y 6° GRADO	AULA	115,761	0.25	SE AGREGA
323	2026	DEIB	RETAHILAS DIVERTIDAS - PRIMARIA - ACHUAR	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	ACHUAR	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2° y 3° GRADO	AULA	858	0.30	SE AGREGA
324	2026	DEIB	RETAHILAS DIVERTIDAS - PRIMARIA - AIMARA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AIMARA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2° y 3° GRADO	AULA	12,816	0.30	SE AGREGA
325	2026	DEIB	RETAHILAS DIVERTIDAS - PRIMARIA - AMAHUACA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	AMAHUACA	EVR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2° y 3° GRADO	AULA	60	0.30	SE AG

## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
344	2026	DEIB	RETAHILAS DIVERTIDAS - PRIMARIA - YAMINAHUA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	YAMINAHUA	EBR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2° y 3° GRADO	AULA	95	0.30	SE AGREGA
345	2026	DEIB	RETAHILAS DIVERTIDAS - PRIMARIA - YANESHA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	YANESHA	EBR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2° y 3° GRADO	AULA	930	0.30	SE AGREGA
346	2026	DEIB	RETAHILAS DIVERTIDAS - PRIMARIA - YINE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	YINE	EBR BILINGÜE	PRIMARIA	1°, 2° y 3° GRADO	AULA	497	0.30	SE AGREGA
347	2026	DEBE	CAMINADOR INFANTIL	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	254	0.45	SE MANTIENE
348	2026	DEBE	COLUMPIO SONORO VIBRATORIO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	254	0.45	SE MANTIENE
349	2026	DEBE	GIMNASIO DE BEBÉ	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	254	0.45	SE MANTIENE
350	2026	DEBE	JUEGO INTERACTIVO PARA NIÑOS PEQUEÑOS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	254	0.45	SE MANTIENE
351	2026	DEBE	ROMPECABEZA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	254	0.65	SE MANTIENE
352	2026	DEBE	CARRITO DIDÁCTICO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.45	SE MANTIENE
353	2026	DEBE	CARRITO CAMINADOR TRANSPORTADOR	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.40	SE MANTIENE
354	2026	DEBE	CARRO DE ARRASTRE	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.45	SE MANTIENE
355	2026	DEBE	CENTRO DE ESTIMULACIÓN MUSICAL	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.55	SE MANTIENE
356	2026	DEBE	COLOCADOR DE MATERIAL DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.25	SE MANTIENE
357	2026	DEBE	CUBO DE HABILIDADES	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.56	SE MANTIENE
358	2026	DEBE	CUBOS DE DESTREZAS Y ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.35	SE MANTIENE
359	2026	DEBE	JUEGO DE MOTRICIDAD GRUESA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.20	SE MANTIENE
360	2026	DEBE	JUEGO INTERACTIVO ANIMAL DOMÉSTICO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.45	SE MANTIENE
361	2026	DEBE	JUEGO INTERACTIVO MUSICAL	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.15	SE MANTIENE
362	2026	DEBE	JUEGO SENSORIAL	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.50	SE MANTIENE
363	2026	DEBE	ORGANIZADOR	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.20	SE MANTIENE
364	2026	DEBE	TEATRÍN	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.35	SE MANTIENE
365	2026	DEBE	TÍTERES DE ANIMALES	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.45	SE MANTIENE
366	2026	DEBE	TÍTERES DE PERSONAJES	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.45	SE MANTIENE
367	2026	DEBE	TÍTERES DE PROFESIONALES	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	PRITE/CEBE	INICIAL	0 HASTA 3 AÑOS	IIEE	582	0.45	SE MANTIENE
368	2026	DEBE	ABACO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	832	0.45	SE MANTIENE
369	2026	DEBE	BASTIDORES EDUCATIVOS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.78	SE MANTIENE
370	2026	DEBE	BLOQUES LÓGICOS DE COLORES	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.35	SE MANTIENE
371	2026	DEBE	CAJA DE PICTOGRAMAS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.25	SE MANTIENE
372	2026	DEBE	JUEGO DE TARJETAS DE PICTOGRAMAS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.49	SE MANTIENE
373	2026	DEBE	CUBO DE HABILIDADES - PRIMARIA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.28	SE MANTIENE
374	2026	DEBE	JUEGO DE ASOCIACIÓN FORMAS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.20	SE MANTIENE
375	2026	DEBE	JUEGO DE TARJETAS DE SECUENCIA SOBRE CUENTOS Y ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.28	SE MANTIENE
376	2026	DEBE	JUEGO DIDÁCTICO JARRAS MEDIDORAS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.24	SE MANTIENE
377	2026	DEBE	JUEGO DIDÁCTICO PARA ESTIMULAR LA TONICIDAD	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.16	SE MANTIENE
378	2026	DEBE	JUEGO SIMBÓLICO DE COCINA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.60	SE MANTIENE
379	2026	DEBE	JUEGO SIMBÓLICO DE FRUTAS PARA CORTAR	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.25	SE MANTIENE
380	2026	DEBE	JUEGO SIMBÓLICO DE ZAPATERIA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	416	0.45	SE MANTIENE

## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
381	2026	DEBE	JUEGO SÍMBOLO PARA ESTIMULACIÓN DEL DESCANSO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		416	0.13 SE MANTIENE
382	2026	DEBE	JUEGO SÍMBOLO REPRESENTATIVO DE FRUTA Y VERDURAS DE MADERA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		416	0.50 SE MANTIENE
383	2026	DEBE	MESA MAGNETICA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		416	0.30 SE MANTIENE
384	2026	DEBE	MUÑECO ARTICULADO PARA COMPLEMENTAR AUTONOMÍA EN HABILIDADES DE VESTIDO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		416	0.34 SE MANTIENE
385	2026	DEBE	AMPLIFICADOR DE BAJO ELÉCTRICO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		10	1.50 SE MANTIENE
386	2026	DEBE	AMPLIFICADOR DE GUITARRA ELECTROACUSTICA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		10	3.20 SE MANTIENE
387	2026	DEBE	BAJO ELÉCTRICO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		10	3.40 SE MANTIENE
388	2026	DEBE	BOMBO FOLKLORICO GRANDE	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		10	3.00 SE MANTIENE
389	2026	DEBE	BOMBO MEDIANO FOLKLORICO DE MADERA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		10	2.80 SE MANTIENE
390	2026	DEBE	BOMBO DE ORQUESTA (GRANDE)	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		10	7.00 SE MANTIENE
391	2026	DEBE	CAJÓN PERUANO DE PERCUSIÓN GRANDE	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		100	3.20 SE MANTIENE
392	2026	DEBE	CAJÓN PERUANO DE PERCUSIÓN MEDIANO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		100	2.50 SE MANTIENE
393	2026	DEBE	CAJÓN PERUANO DE PERCUSIÓN PEQUEÑO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		100	1.80 SE MANTIENE
394	2026	DEBE	CAMPANA / CENCERRO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		65	0.85 SE MANTIENE
395	2026	DEBE	CONGAS (TUMBADORA)	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		20	1.20 SE MANTIENE
396	2026	DEBE	GUITARRA ELECTRO ACÚSTICA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		5	4.50 SE MANTIENE
397	2026	DEBE	PIANO DIGITAL	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		10	3.50 SE MANTIENE
398	2026	DEBE	PLATILLO DE CHOQUE PEQUEÑOS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		20	0.90 SE MANTIENE
399	2026	DEBE	PLATILLO DE CHOQUE MEDIANOS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		20	1.10 SE MANTIENE
400	2026	DEBE	QUIJADA DE BURRO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		30	1.10 SE MANTIENE
401	2026	DEBE	TAROLA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		100	0.95 SE MANTIENE
402	2026	DEBE	TIMBALES	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		30	20.00 SE MANTIENE
403	2026	DEBE	TRIANGULO	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		65	0.65 SE MANTIENE
404	2026	DEBE	MICRÓFONOS CONVENCIONALES INALÁMBRICOS C/ROUTER (Incluye parante)	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		30	0.95 SE MANTIENE
405	2026	DEBE	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL /IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		36	35 SE MANTIENE
406	2026	DEBE	MONITOR INTERACTIVO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		36	0.80 SE MANTIENE
407	2026	DEBE	PROYECTOR MULTIMEDIA	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		36	1.10 SE MANTIENE
408	2026	DEBE	PC - MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		36	3.20 SE MANTIENE
409	2026	DEBE	COMPUTADORA PORTÁTIL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		12	1.50 SE MANTIENE
410	2026	DEBE	EQUIPO DE SONIDO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		12	2.20 SE MANTIENE
411	2026	DEBE	PANTALLA ECRAN CON TRÍPODE	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA Y ACCESIBILIDAD	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		12	1.20 SE MANTIENE
412	2026	DEBE	AUDÍFONOS	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		12	0.50 SE MANTIENE
413	2026	DEBE	CÁMARA DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO - HIBRIDA	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		12	0.95 SE MANTIENE
414	2026	DEBE	PARLANTE PARA COMPUTADORA CON SUBWOOFER	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE		12	0.95 SE MANTIENE

## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
415	2026	DEBE	ENMICADORA	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CEBE / CREBE FOCALIZADO	PRIMARIA	1° A 6° GRADO	IIEE	12	1.10	SE MANTIENE
416	2026	DEBE	LÍNEA BRAILLE	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	0.80	SE MANTIENE
417	2026	DEBE	MAGNIFICADOR	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	0.80	SE MANTIENE
418	2026	DEBE	MAQUINAS PERKINS	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	1.20	SE MANTIENE
419	2026	DEBE	REPRODUCTOR PORTÁTIL PARA AUDIOLIBROS	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	1.2	SE MANTIENE
420	2026	DEBE	SCANER PARLANTE	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	1.10	SE MANTIENE
421	2026	DEBE	SOFTWARE DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO UTILITARIO	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	0.25	SE MANTIENE
422	2026	DEBE	SOFTWARE LECTOR DE PANTALLAS DE COMPUTADORA	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO UTILITARIO	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	0.25	SE MANTIENE
423	2026	DEBE	MEGAFONO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA Y ACCESIBILIDAD	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	1.10	SE MANTIENE
424	2026	DEBE	PIZARRA ACRILICA	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA Y ACCESIBILIDAD	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	1.10	SE MANTIENE
425	2026	DEBE	HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	0.60	SE MANTIENE
426	2026	DEBE	TELEVISOR SMART	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	7.00	SE MANTIENE
427	2026	DEBE	AMPLIFICADOR CON MICROFONO DE VINCHA	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	CREBE	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	IIEE	6	0.50	SE MANTIENE
428	2026	DEBEDSAR	CALCULADORA GRAFICADORA	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	MATEMÁTICA	NO APLICA	COAR	SECUNDARIA	13 A 16 AÑOS	ESTUDIANTE	936	0.30	SE MANTIENE
429	2026	DEBEDSAR	COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	COAR	SECUNDARIA	13 A 16 AÑOS	ESTUDIANTE	6,466	2.30	SE MANTIENE
430	2026	DEBEDSAR	SOFTWARE ANTIPLAGIO	MATERIALES EDUCATIVOS	DIGITALES	APLICATIVOS, SOFTWARES O PLATAFORMAS DE TIPO UTILITARIO	-	ADQUISICIÓN	COMUNICACIÓN	NO APLICA	COAR	SECUNDARIA	13 A 16 AÑOS	IIEE	1	0.10	SE MANTIENE
431	2026	DIGESE (SEHO)	TABLETA PORTÁTIL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	SEHO	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	SEHO	140	1.01	SE RETIRA
432	2026	DIGESE (SEHO)	COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	SEHO	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	SEHO	6	3.20	SE RETIRA
433	2026	DIGESE (SEHO)	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	SEHO	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	SEHO	3	11.54	SE RETIRA
434	2026	DIGESE (SEHO)	MOUSE ÓPTICO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	SEHO	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	SEHO	6	0.19	SE RETIRA
435	2026	DIGESE (SEHO)	AUDÍFONOS CON MICRÓFONO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	SEHO	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	SEHO	6	0.05	SE RETIRA
436	2026	DIGESE (SEHO)	PROYECTOR MULTIMEDIA	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	SEHO	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	SEHO	3	0.45	SE RETIRA
437	2026	DIGESE (SEHO)	PANTALLA ECRAN CON TRÍPODE	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA Y ACCESIBILIDAD	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	SEHO	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	SEHO	3	11.65	SE RETIRA
438	2026	DIGESE (SEHO)	SISTEMA DE SONIDO PORTÁTIL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	NO APLICA	SEHO	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS GRADOS	SEHO	3	19.24	SE RETIRA
439	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LITERATURA CLÁSICA Y UNIVERSAL 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.50	SE RETIRA
440	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LITERATURA CLÁSICA Y UNIVERSAL 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.50	SE RETIRA
441	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LITERATURA CONTEMPORANEA 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.50	SE RETIRA
442	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LITERATURA CONTEMPORANEA 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.50	SE RETIRA

## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
443	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LITERATURA CONTEMPORANEA 3	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.50	SE RETIRA
444	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LITERATURA CONTEMPORANEA 4	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.50	SE RETIRA
445	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE CUENTOS ILUSTRADOS 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	INICIAL - PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.50	SE RETIRA
446	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE CUENTOS ILUSTRADOS 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	INICIAL - PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.50	SE RETIRA
447	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LITERATURA SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.75	SE RETIRA
448	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LITERATURA SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.75	SE RETIRA
449	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE TEXTO RELACIONADO CON LOS VALORES 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.30	SE RETIRA
450	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE TEXTO RELACIONADO CON LOS VALORES 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.30	SE RETIRA
451	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE TEXTO RELACIONADO CON LOS VALORES 3	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.30	SE RETIRA
452	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE TEXTO RELACIONADO CON LOS VALORES 4	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.30	SE RETIRA
453	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE TEXTO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	1.00	SE RETIRA
454	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LECTURA PARA LA IMAGINACIÓN Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	1.00	SE RETIRA
455	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LECTURA PARA LA IMAGINACIÓN Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE 2	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	1.00	SE RETIRA
456	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LECTURA PARA LA IMAGINACIÓN Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE 3	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	1.00	SE RETIRA
457	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE LECTURA PARA LA IMAGINACIÓN Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE 4	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	1.00	SE RETIRA
458	2026	DIGESE (SEHO)	LIBRO DE POESÍA Y TEATRO 1	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	SEHO	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	SEHO	80	0.75	SE RETIRA
459	2026	DEBA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PEBAJA / PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO - AVANZADO	1° y 2° / 1°, 2° y 3° / 1°, 2°, 3° y 4°	ESTUDIANTE	430,028	0.02	SE MANTIENE
460	2026	DEBA	BORRADOR BLANCO PARA LÁPIZ TAMAÑO GRANDE	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ESTUDIANTE	90,120	0.02	SE MANTIENE
461	2026	DEBA	CARTULINA SIMPLE DE 150 GRAMOS 50 CM X 65 CM AMARILLO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	61,256	0.05	SE MANTIENE
462	2026	DEBA	CARTULINA SIMPLE DE 150 GRAMOS 50 CM X 65 CM BLANCO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	61,256	0.05	SE MANTIENE
463	2026	DEBA	CARTULINA SIMPLE DE 150 GRAMOS 50 CM X 65 CM CELESTE	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	61,256	0.05	SE MANTIENE
464	2026	DEBA	CARTULINA SIMPLE DE 150 GRAMOS 50CM X 65 CM ROSADO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	61,256	0.05	SE MANTIENE
465	2026	DEBA	CARTULINA SIMPLE DE 150 GRAMOS 50CM X 65 CM VERDE	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	61,256	0.05	SE MANTIENE
466	2026	DEBA	CINTA MASKING TAPE 2" X 55 YD	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	10,112	0.22	SE MANTIENE
467	2026	DEBA	CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 92 HOJAS	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PEBAJA / PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO - AVANZADO	1° y 2° / 1°, 2° y 3° / 1°, 2°, 3° y 4°	ESTUDIANTE	237,544	0.35	SE MANTIENE
468	2026	DEBA	LAPIZ NEGRO N°2 CON BORRADOR	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PEBAJA / PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO - AVANZADO	1° y 2° / 1°, 2° y 3° / 1°, 2°, 3° y 4°	ESTUDIANTE	377,676	0.01	SE MANTIENE
469	2026	DEBA	PAPEL BOND 75 G. TAMAÑO A4	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	3,646	2.50	SE MANTIENE
470	2026	DEBA	PAPELÓGRAFO DE 75 G DE 86 CM X 61CM	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	612,560	0.04	SE MANTIENE
471	2026	DEBA	PLUMONES MARCADOR TINTA DE AGUA COLOR AZUL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	19,754	0.02	SE MANTIENE
472	2026	DEBA	PLUMONES MARCADOR TINTA DE AGUA COLOR NEGRO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	19,754	0.02	SE MANTIENE
473	2026	DEBA	PLUMONES MARCADOR TINTA DE AGUA COLOR ROJO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	19,754	0.02	SE MANTIENE
474	2026	DEBA	PLUMONES MARCADOR TINTA DE AGUA COLOR VERDE	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	19,754	0.02	SE MANTIENE
475	2026	DEBA	REGLA DE 30 CM.	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ESTUDIANTE	45,708	0.04	SE MANTIENE
476	2026	DEBA	TIJERAS DE METAL DE 5" CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	No aplica	PA	CICLO INICIAL - INTERMEDIO	1° y 2° / 1°, 2° y 3°	ACOMPAÑANTE	12,640	0.03	SE MANTIENE
477	2026	DEBA	TEXTO INTERDISCIPLINARIO - MÓDULO BÁSICO - PRIMER GRADO - CICLO AVANZADO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	PEBAJA	CICLO AVANZADO	1°, 2°, 3° y 4° GRADO	ESTUDIANTE	34,312	0.53	SE MANTIENE
478	2026	DEBA	TEXTO INTERDISCIPLINARIO - MÓDULO BÁSICO - SEGUNDO GRADO - CICLO AVANZADO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	ELABORACIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	PEBAJA	CICLO AVANZADO	1°, 2°, 3° y 4°	ESTUDIANTE	35,611	0.53	SE MANTIENE
479	2026	DEBA	TEXTO INTERDISCIPLINARIO - MÓDULO BÁSICO - TERCER GRADO - CICLO AVANZADO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMP												

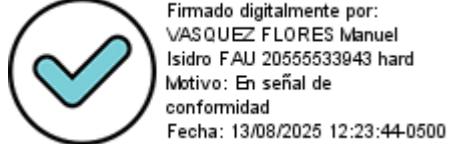
## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
483	2026	DISER	CUADERNO RAYADO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNDIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE/ALTERNA NCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	PRIMARIA - SECUNDARIA	4° A 6° GRADO PMM/TODOS LOS GRADOS	ESTUDIANTE	60,000	0.25	SE MANTIENE
484	2026	DISER	CUADERNO CUADRICULADO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNDIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE/ALTERNA NCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	ESTUDIANTE	80,000	0.25	SE MANTIENE
485	2026	DISER	LÁPIZ 2B CON BORRADOR	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNDIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE/ALTERNA NCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	ESTUDIANTE	94,000	0.15	SE MANTIENE
486	2026	DISER	LAPICERO AZUL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNDIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE/ALTERNA NCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	PRIMARIA - SECUNDARIA	4° A 6° GRADO PMM/TODOS LOS GRADOS	ESTUDIANTE	60,000	0.15	SE MANTIENE
487	2026	DISER	LAPICERO ROJO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNDIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE/ALTERNA NCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	PRIMARIA - SECUNDARIA	4° A 6° GRADO PMM/TODOS LOS GRADOS	ESTUDIANTE	60,000	0.15	SE MANTIENE
488	2026	DISER	JUEGO DE ESCUADRAS X 20CM FLEXIBLE	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNDIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE/ALTERNA NCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	ESTUDIANTE	34,000	0.35	SE MANTIENE
489	2026	DISER	PELOTA DE VOLEY	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE/ALTERNA NCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	PRIMARIA - SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	IIEE	3,558	0.48	SE MANTIENE
490	2026	DISER	PELOTA DE FUTBOL	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	IIEE	4,300	0.45	SE MANTIENE
491	2026	DISER	CUADERNO TRIPLE REGLÓN	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNDIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	1°, 2°, 3° GRADO	ESTUDIANTE	33,000	0.25	SE MANTIENE
492	2026	DISER	TIJERA 5" MANGO NARANJA	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNDIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	ESTUDIANTE	22,000	0.20	SE MANTIENE
493	2026	DISER	CUENTO 1 ADAPTADO AL SISTEMA BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	1° y 2° GRADO	ESTUDIANTE	6	0.85	SE MANTIENE
494	2026	DISER	CUENTO 2 ADAPTADO AL SISTEMA BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	3° y 4° GRADO	ESTUDIANTE	9	0.85	SE MANTIENE
495	2026	DISER	CUENTO 3 ADAPTADO AL SISTEMA BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	5° y 6° GRADO	ESTUDIANTE	9	0.85	SE MANTIENE
496	2026	DISER	CUENTO 4 ADAPTADO AL SISTEMA BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	BRAILLE	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	5° y 6° GRADO	ESTUDIANTE	9	0.85	SE MANTIENE
497	2026	DISER	ALFABETO EN BRAILLE	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	OTROS MATERIALES IMPRESOS	BRAILLE	ELABORACIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	ESTUDIANTE	33	0.35	SE MANTIENE
498	2026	DISER	TEXTO DE TUTORÍA PARA FORTALECER HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES – III CICLO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	TUTORÍA	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	1° Y 2° GRADO	ESTUDIANTE	45,000	0.48	SE MANTIENE
499	2026	DISER	TEXTO DE TUTORÍA PARA FORTALECER HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES – IV CICLO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	TUTORÍA	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	3° y 4° GRADO	ESTUDIANTE	48,000	0.48	SE MANTIENE
500	2026	DISER	TEXTO DE TUTORÍA PARA FORTALECER HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES – V CICLO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	TEXTOS ESCOLARES	-	REIMPRESIÓN	TUTORÍA	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	5° Y 6° GRADO	ESTUDIANTE	52,000	0.48	SE MANTIENE
501	2026	DISER	GUIA DEL DOCENTE DE LOS TEXTOS DE TUTORÍA PARA FORTALECER HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	DIGITALES	REIMPRESIÓN	TUTORÍA	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	DOCENTE	1	0.35	SE MANTIENE
502	2026	DISER	GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA PRIMARIA MULTIGRADO MONOLINGÜE	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	-	REIMPRESIÓN	TUTORÍA	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	DOCENTE	12,000	0.13	SE MANTIENE
503	2026	DISER	DICCIONARIO	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	IIEE	39,960	0.95	SE MANTIENE
504	2026	DISER	GLOBO TERRÁQUEO GIRATORIO GRANDE	MATERIALES EDUCATIVOS	CONCRETOS O MANIPULATIVOS	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	IIEE	18,573	0.68	SE MANTIENE
505	2026	DISER	MANUAL DE ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS - PMM	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	DIGITALES	ELABORACIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	DOCENTE	1		SE MANTIENE
506	2026	DISER	GUÍA PEDAGÓGICA EN MATEMÁTICA "AULA RURAL"	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	-	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	DOCENTE	23,000	0.35	SE MANTIENE
507	2026	DISER	GUÍA PEDAGÓGICA EN COMUNICACIÓN "AULA RURAL"	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	-	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	MULTIGRADO/UNID OCENTE	PRIMARIA	TODOS LOS GRADOS	DOCENTE	23,000	0.35	SE MANTIENE
508	2026	DISER	EL ENCANTO DE LAS PALABRAS -CUADERNO DE NIVELACIÓN DE COMUNICACIÓN CICLO VI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	VI CICLO	ESTUDIANTE	13,500	0.75	SE MANTIENE
509	2026	DISER	MI DESAFIO MATEMATICO -CUADERNO DE NIVELACIÓN DE MATEMATICA CICLO VI	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REIMPRESIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	VI CICLO	ESTUDIANTE	13,500	0.75	SE MANTIENE

## ANEXO 1: RELACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, RECURSOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN 2026

Nº	Año dotación	Dirección responsable	Nombre del ME, RC Y HP	Clasificación (Según RM 159-2025-MINEDU)	Sub clase (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo (Según RM 159-2025-MINEDU)	Tipo adicional (Solo para el caso BRAILLE/DIGITAL)	Forma de obtención	Área curricular	Lenguas	Servicio educativo o programa	Nivel o ciclo educativo	Edad/grado	Beneficiario / destinatario principal	Cantidad total de ME, RC, HP (Referencial)	Peso aprox. Kg (Referencial)	Modificación de RM 132-2025-MINEDU (Se mantiene / se retira/ se agrega /no aplica)
510	2026	DISER	GUÍA DOCENTE CUADERNO DE NIVELACIÓN EL ENCANTO DE LAS PALABRAS	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	DIGITALES	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	VI CICLO	DOCENTE	1		-SE MANTIENE
511	2026	DISER	GUÍA DOCENTE CUADERNO DE NIVELACIÓN MI DESAFÍO MATEMATICO	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	DIGITALES	ELABORACIÓN	MATEMÁTICA	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	VI CICLO	DOCENTE	1		-SE MANTIENE
512	2026	DISER	CUADERNO DE CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA "UN RÍO DE PALABRAS EN CASTELLANO 1"	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA/SÓLO EIB	SECUNDARIA	1° GRADO	ESTUDIANTE	3,930		0.78 SE MANTIENE
513	2026	DISER	CUADERNO DE CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA "UN RÍO DE PALABRAS EN CASTELLANO 2"	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REIMPRESIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA/SÓLO EIB	SECUNDARIA	2° GRADO	ESTUDIANTE	3,850		0.78 SE MANTIENE
514	2026	DISER	GUIA DOCENTE "UN RÍO DE PALABRAS EN CASTELLANO"	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	DIGITALES	ELABORACIÓN	COMUNICACIÓN	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA/SÓLO EIB	SECUNDARIA	1° y 2° GRADO	DOCENTE	1		-SE MANTIENE
515	2026	DISER	OBRA LITERARIA 1 (1er grado MSE)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	1° GRADO	IIEE	3,090		-SE MANTIENE
516	2026	DISER	OBRA LITERARIA 2 (1er grado MSE)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	1° GRADO	IIEE	3,090		-SE MANTIENE
517	2026	DISER	OBRA LITERARIA 1 (2º grado MSE)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	2° GRADO	IIEE	3,090		-SE MANTIENE
518	2026	DISER	OBRA LITERARIA 2 (2º grado MSE)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	2° GRADO	IIEE	3,090		-SE MANTIENE
519	2026	DISER	OBRA LITERARIA 1 (3º grado MSE)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	3° GRADO	IIEE	3,090		-SE MANTIENE
520	2026	DISER	OBRA LITERARIA 2 (3º grado MSE)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	3° GRADO	IIEE	3,090		-SE MANTIENE
521	2026	DISER	OBRA LITERARIA 1 (4º grado MSE)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	4° GRADO	IIEE	3,090		-SE MANTIENE
522	2026	DISER	OBRA LITERARIA 2 (4º grado MSE)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	4° GRADO	IIEE	3,090		-SE MANTIENE
523	2026	DISER	OBRA LITERARIA 1 (5º grado MSE)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	5° GRADO	IIEE	3,090		-SE MANTIENE
524	2026	DISER	OBRA LITERARIA 2 (5º grado MSE)	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	LIBROS U OTROS SIMILARES	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	5° GRADO	IIEE	3,090		-SE MANTIENE
525	2026	DISER	CUADERNO DE RELACIÓN: VINCULA LOS APRENDIZAJES Y PRÁCTICAS DE LOS DOS ESPACIOS EDUCATIVOS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	CUADERNOS DE TRABAJO	-	REEDICIÓN	EPT	CASTELLANO	ALTERNANCIA	SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	ESTUDIANTE	8,400	0.48	SE MANTIENE
526	2026	DISER	GUIA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA EN LOS MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	-	REIMPRESIÓN	TUTORÍA	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	DOCENTE	2,400	0.13	SE MANTIENE
527	2026	DISER	CARTILLA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA PARA FAMILIAS	MATERIALES EDUCATIVOS	IMPRESOS	OTROS MATERIALES IMPRESOS	-	REEDICIÓN	TUTORÍA	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	DOCENTE	120,000	0.12	SE MANTIENE
528	2026	DISER	MODULO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD TECNICA AGRICULTURA PARA LOS MSE	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	-	ELABORACIÓN	EPT	CASTELLANO	ALTERNANCIA Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	DOCENTE	2,400	8.5	SE MANTIENE
529	2026	DISER	MODULO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD TECNICA PECUARIA PARA LOS MSE	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	-	ELABORACIÓN	EPT	CASTELLANO	ALTERNANCIA Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	DOCENTE	2,400	8.5	SE MANTIENE
530	2026	DISER	MANUAL DE ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS RECURSOS COMPLEMENTARIOS para MSE	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA DOCENTES Y OTROS ACTORES EDUCATIVOS	HERRAMIENTA CURRICULAR	-	DIGITALES	ELABORACIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	DOCENTE	1		-SE MANTIENE
531	2026	DISER	TIJERA 6.5"	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES FUNGIBLES	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	ESTUDIANTE	12,000	0.11	SE MANTIENE
532	2026	DISER	MEMORIA PORTÁTIL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	IIEE	143	0.15	SE MANTIENE
533	2026	DISER	ESTUCHE FUNDA TAPA DURA PARA DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	MATERIALES DE PROTECCIÓN	-	-	ADQUISICIÓN	INTEGRADO	CASTELLANO	ALTERNANCIA, TUTORIAL Y RESIDENCIA	SECUNDARIA	TODOS LOS GRADOS	IIEE	143	0.12	SE MANTIENE

Firmado digitalmente por:  
**VASQUEZ FLORES Manuel**  
Isidro FAU 2055553943 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 13/08/2025 12:23:44-0500



Firmado digitalmente por:  
**MORENO OCAMPO Jose FAU**  
20131370998 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 13/08/2025 12:25:45-0500



Firmado digitalmente por:  
**CARBAJAL TARAZONA Roy**  
Marvin FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 13/08/2025 14:19:06-0500



Firmado digitalmente por:  
**CONCHA TENORIO Carmen**  
Yolanda FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 13/08/2025 14:35:54-0500

